

**PROCESOS DE RESISTENCIA Y RESILIENCIA DE MAFAPO (MADRES DE LOS
FALSOS POSITIVOS DE SOACHA Y BOGOTÁ) TRAS LAS EJECUCIONES
EXTRAJUDICIALES PERPETRADAS EN 2008.**

**PAMELA ANDREA AVENDAÑO PARRA
ANA MARIA CANTOR IDARRAGA
PAULA ESTEFANY GARCÍA VARGAS
KAREN VIVIANA GUASCA VEGA
ADRIANA LUCIA SARMIENTO GÓMEZ**

Director: ÁLVARO LIZARRALDE DÍAZ

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ, COLOMBIA
2019**

AGRADECIMIENTOS

En esta investigación se plasma el esfuerzo y el valor del trabajo en equipo. Más allá de un proyecto como investigadoras, fue un proceso como amigas. Todas, desde nuestras cualidades y talentos, construimos, entre lágrimas y sonrisas, cada una de las palabras que conforman este texto.

Agradecemos siempre a Dios por todas las lecciones aprendidas, por los momentos de felicidad y de aprendizaje y, sobre todo, por las mujeres con las que compartimos una amistad, que más bien parecía hermandad.

A nuestros padres y familias, por apoyarnos en cada segundo de nuestra carrera y esforzarse por comprender los cambios que tuvimos a lo largo de la misma, porque, internamente, cada una tuvo su ruleta emocional.

A las personas que desde el inicio apoyaron la investigación, a las madres de MAFAPO que nos recibieron como parte de su Fundación, a los docentes de la Universidad que leyeron y repasaron la investigación, para que pudiera ser presentada ante todos ustedes.

A lo largo de la investigación aprendimos el valor del trabajo en equipo, y descubrimos que no es más fuerte el que vence primero, sino aquel que se rodea de amigos que sueñan con sus mismas metas.

ÍNDICE

Las ejecuciones extrajudiciales _____	4
MAFAPO, Resistencia, Memoria y Crimen de Estado _____	8
Más allá del dolor _____	39
Desde las investigadoras _____	46
Observaciones finales _____	62
Conclusiones _____	72
Referencias _____	76
Anexos _____	82

CAPÍTULO I

LAS EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES

Las ejecuciones extrajudiciales, mal llamados “falsos positivos”, han sido uno de los casos de violación de Derechos Humanos que han generado mayor polémica y conmoción en la sociedad colombiana, ya que es la principal evidencia de la desviación en la política de Defensa y Seguridad Democrática, planteada en el año 2002 en el mandato del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez.

La brigada XV del Ejército Nacional, que tenía su base de operaciones en el municipio de Ocaña en Norte de Santander, desapareció a 16 jóvenes del municipio de Soacha y Bogotá, para luego presentarlos como guerrilleros abatidos en combate, cuando en realidad se les había ejecutado con el propósito de alterar los resultados y obtener beneficios dentro de la cúpula militar. Esto se considera principalmente un crimen de Estado.

Por tal motivo, han nacido colectivos, movimientos sociales, fundaciones, organizaciones sin ánimo de lucro, entre otros, que tienen en común la búsqueda de verdad, justicia, construcción de memoria, reparación, resignificación, reivindicación del buen nombre de sus seres queridos y la exigencia de no repetición. Entre ellos, se encuentra la Fundación MAFAPO (Madres Falsos Positivos de Soacha y Bogotá), conformada por aproximadamente catorce madres de los jóvenes de Soacha y Bogotá que fueron secuestrados y posteriormente ejecutados.

La Fundación MAFAPO tiene como objetivo la construcción de memoria histórica y colectiva y la resignificación de las historias de dolor, producto del conflicto armado, mediante diferentes mecanismos de expresión, reparación y resistencia simbólico y artístico.

Ello permite comprender la importancia que tiene, tanto para las víctimas como para toda la ciudadanía colombiana, el hecho de reconocer procesos de resistencia y resiliencia que puedan desplegarse frente a los crímenes de Estado, que en su mayoría han sido silenciados por figuras de autoridad política o militar.

Hay pocas investigaciones respecto a las prácticas y procesos que llevan a cabo diversas fundaciones como MAFAPO, debido a que los documentos encontrados sobre las ejecuciones extrajudiciales tienen como fundamento la historia de sus familiares ejecutados; es decir, prevalece la narrativa de revictimización de las familias y no los logros o procesos que las integrantes han alcanzado. Por ello, se hace importante rescatar y visibilizar los procesos de resistencia y resiliencia en los que se destacan el discurso, las experiencias, las perspectivas y relatos que las víctimas han desarrollado, enfocadas hacia la construcción de paz y de memoria histórica.

En ese orden de ideas, se pretende responder la pregunta: ¿Cómo las formas de resistencia de los integrantes de la Fundación MAFAPO se convierten comunicativamente en mecanismos de empoderamiento y resignificación respecto a los crímenes de Estado? El propósito es visibilizar las historias que surgieron a partir de las ejecuciones extrajudiciales y, de ese modo, empoderar el discurso de quienes han buscado una salida pacífica a los actos violentos que no solo las han marcado a ellas, sino a todo un país.

Ello es posible a partir de la indagación de los procesos de resistencia que llevan a cabo las integrantes MAFAPO frente a los casos de ejecuciones extrajudiciales, lo que permitirá comprender las formas de expresión artística y simbólica que desarrolla la Fundación, a favor de la construcción de memoria histórica y colectiva, para finalmente determinar la incidencia del discurso de las integrantes de MAFAPO en los escenarios sociales de los que ellas son parte.

En ese orden, se hace pertinente abordar el tema de las ejecuciones extrajudiciales, debido a que fueron actos de violencia, ocurridos en el período de 2002 a 2010, y en la actualidad buena parte de ellos han quedado en la impunidad. Además, los procesos de resistencia que han emprendido las víctimas han sido desconocidos por la mayor parte de la población.

Es importante realizar una interpretación profunda de las narrativas, puesto que estas aportan características propias del colectivo y de sus mismos objetivos como Fundación. En tales narrativas han logrado plasmar el dolor y, sobre todo, la manera en que combaten tanto la injusticia como el olvido, lo que contribuye a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, la cual posibilita la construcción del tejido social.

Igualmente, es conveniente estudiar y analizar la estructura interna y las formas de comunicación entre las integrantes del colectivo, en conjunto con la forma en que llevan a cabo su trabajo y la publicación de su información, puesto que, al tratarse de un crimen de Estado, las indagaciones sensibles no pueden divulgarse fácilmente y el acceso es restringido. Lo anterior se debe a que MAFAPO busca la resignificación y la recuperación del buen nombre de sus familiares, pues aún existen casos en investigación o en procesos jurídicos, y, si se permite que cualquier persona se acerque a la información, se podría perjudicar, de alguna manera, la penalización que se está llevando a cabo en contra de miembros del Ejército Nacional de Colombia.

Del mismo modo, es fundamental resaltar la pedagogía de la memoria y el proceso educativo que las integrantes de MAFAPO han llevado a cabo en colegios y universidades de la ciudad de Bogotá, con el fin de promover la construcción de memoria y la resignificación de los sucesos, a través de determinadas prácticas simbólicas y artísticas que permiten resaltar las formas de resistencia pacíficas de la Fundación, las cuales aportan a la construcción de paz en el marco del posacuerdo colombiano y a la consolidación de un relato en común del conflicto para trabajar en pro de la superación de escenarios de dolor, resignificación y en la no repetición.

CAPÍTULO II

MAFAPO, RESISTENCIA, MEMORIA Y CRIMEN DE ESTADO

El presente capítulo es la base teórica que sustenta la investigación acerca de los procesos de expresión y reparación que se llevan a cabo en MAFAPO, que desde el año 2008 ha trabajado en pro de la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición frente a los casos de ejecuciones extrajudiciales cometidas contra los 19 jóvenes de Soacha y Bogotá.

En ese sentido, se abordarán distintas perspectivas desde diferentes autores, enfocadas hacia la construcción y argumentación de las siguientes categorías: resistencia, de la que se desprenden: resiliencia, resiliencia y víctimas y empoderamiento; crimen de Estado, de la que surgen: crimen de Derechos Humanos, responsabilidad del Estado (por omisión y acción), crimen de Estado y víctimas y ejecuciones extrajudiciales, y memoria, de la que emergen: memoria e historia, lugares de la memoria, memoria individual y colectiva, olvido y recuerdo, memoria y víctimas y resignificación.

Fue pertinente elegir dichas categorías, puesto que permitieron contextualizar la problemática, comprender por qué son importantes los procesos de resistencia y la manera en que, ayudados por procesos de la memoria histórica, las madres han conseguido impactar en la sociedad a nivel nacional e internacional.

Uno de los actos de resistencia se ocurre en el caso de Emil Kapaun, capellán estadounidense, quien en la Guerra de Corea se opuso al adoctrinamiento y protocolos comunistas chinos mientras estuvo en cautiverio. Allí, buscó cuidar, alimentar y ayudar a los enfermos hasta que mejoraran o fallecieran. Este acto elevó el espíritu de los prisioneros, y los llenó de fe para seguir viviendo.

Con historias como las anteriores, desde un enfoque personal hasta un tema de comunidad, se han presentado procesos de resistencia en diferentes partes del mundo. A nivel de Latinoamérica, según Édgar Mora, el primer caso se dio con la

resistencia de los habitantes de tierras americanas, quienes se oponían a la masacre proveniente de los pueblos europeos. Esta tiene dos perspectivas:

Por un lado la resignación y aparente aceptación del destino, por medio de la imposición material y espiritual, por otro lado, una resistencia activa que los pueblos, manifiestan oponiéndose de manera tenaz y por medio de las armas a un dominio que en sus términos es inaceptable (Mora, 2005).

En el contexto colombiano, durante el gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), con la política de Defensa y Seguridad Democrática, salió a la luz el escándalo de las ejecuciones extrajudiciales, mal llamados 'falsos positivos' que, según la revista Semana (2013), cobraron la vida de más de 3500 personas inocentes que fueron presentados como guerrilleros dados de baja en combate y arrebatados de sus familias siendo tan solo jóvenes.

A partir del caso anterior, el concepto de Mora ayuda a comprender el fin de los procesos de resistencia que se desarrollan en Colombia, al decir que, en un contexto de violencia, es la única opción para que el victimario no desaparezca a la víctima; y esta última busca, por medio del empoderamiento y fortalecimiento, no herir a quien le hizo daño, sino tolerar el hecho sucedido gracias a la dignidad, resignación y fuerza interna que ha tenido que cultivar.

Por su parte, Molina (2004) lleva el concepto de resistencia al contexto colombiano, por medio de tres fases:

(a) La gestación: momento en el cual las comunidades articulan y ejercen la resistencia; (b) El reconocimiento: momento en el que diferentes colectivos que resisten, se reconocen, y (c) La proyección: momento en el que se articula un movimiento por la paz hacia el conjunto de la comunidad, producto del reconocimiento como modelo de convivencia y transformación del conflicto (Molina, 2004, pág. 255).

Como una subcategoría de la resistencia, se aborda resiliencia, la cual fue indagada por Emmy Werner y expuesta en la investigación llamada *Vulnerable but Invincible. A Longitudinal Study of Resilient Children and Youth*. Allí presentó la historia de 700 niños, quienes nacieron en entornos de enfermedades mentales, alcoholismo, entre otros, y decidió seguirlos durante treinta años. El objetivo de su estudio fue confirmar que, independientemente del contexto donde se ha desarrollado la persona, no sería sinónimo de tener una vida igual a la de sus progenitores, sino que podría superar lo vivido y ser un sujeto sano, lo cual le generó un resultado del 30% favorable (Werner, 1995).

Por ejemplo, Malala Yousafzai, quien en el año 2012, debido a sus creencias y al empoderamiento femenino que estaba impulsando, tuvo un atentado por parte del grupo terrorista TTP. Pero, a pesar de su experiencia traumática, la joven siguió preparándose con respecto a los derechos de las mujeres en la educación y recibió el Premio Nobel de Paz en el 2014.

Así que el término de resiliencia se puede aplicar en estos casos, dado que “La resiliencia implica (1) sobreponerse a las dificultades y tener éxito a pesar de estar expuestos a situaciones de alto riesgo; (2) mantener la competencia bajo presión, esto quiere decir saber adaptarse con éxito al alto riesgo y (3) recuperarse de un trauma ajustándose de forma exitosa a los acontecimientos negativos de la vida” (Richman y Galinsky, 1999; citado por Villalba, 2004, pág. 284).

Pero este concepto no sólo es tomado en los contextos de violencia y conflicto. En América Latina la resiliencia se ha abordado desde la urbanidad. Según un informe de la Fundación Idea, este término es acuñado en las grandes ciudades, dado que es la capacidad de sobrevivir, adaptarse y desarrollarse a pesar de las tensiones o impactos que pueda traer la vida urbana. Un caso de estos son los sismos ocurridos en México. A pesar de las grandes pérdidas que trajo consigo el desastre natural, la comunidad decidió levantarse más fuerte, apoyarse para lograr salvar las vidas de aquellos que quedaron atrapados y sacar los cuerpos de quienes no lograron sobrevivir.

Con respecto a los entornos violentos en Colombia, según el documento “Colombia, Programa de Resiliencia (2017-2020) el compromiso de la FAO con el Acuerdo de Paz”. (p. 4), se busca un apoyo por parte de la FAO para la construcción de resiliencia en el posconflicto direccionado a la reparación de víctimas, restitución de tierras, Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral y Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

En el posconflicto también se concibe como víctimas a personas desplazadas por el conflicto armado, quienes necesitan asistencia debido a la violencia y los desastres naturales. Algunos de sus planes resilientes son: fortalecimiento del sector agropecuario por medio de la incorporación de estrategias de riesgo, preparar a las comunidades con respecto a situaciones de emergencia, entre otros.

En este orden de ideas, los procesos resilientes lo que buscan es, según Grotberg, permitir “A las personas, familias, grupos o comunidades prevenir, minimizar o sobreponerse a los efectos dañinos de la adversidad, o a anticipar adversidades inevitables” (Grotberg, 1995; citado por Villalba, 2004, pág. 285). Ello es posible porque las conductas resilientes “pueden responder a la adversidad, por una parte, al mantener la calma y el desarrollo normal, a pesar de la adversidad y, por otra, promoviendo el crecimiento personal más allá del nivel presente de funcionamiento” (Grotberg, 1995; citado por Villalba, 2004, pág. 285).

En ese mismo orden de ideas, Grotberg afirma que el rol de las víctimas que hacen resiliencia es: “Desarrollar la capacidad humana de enfrentar, sobreponerse y de ser fortalecido e incluso transformado por las experiencias de adversidad, permite ser potenciado y fortalecido por ellas, lo que necesariamente afecta la salud mental” (Grotberg s.f, pág.24).

Como otra subcategoría de la resiliencia, se abordarán la relación entre víctimas y resiliencia. Para esto se hace necesario definir quién es víctima, así pues, la Asamblea General de las Naciones Unidas define a las víctimas como “toda persona que haya sufrido daños, individual o colectivamente, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o menoscabo sustancial de sus

derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones” (OACDH, 2005). Es decir que víctima no es solo la persona que sufre físicamente, puesto que existe la probabilidad de que esto genere daños a nivel mental o emocional.

La definición de víctima que plantea el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, incluye también a la “familia inmediata o las personas a cargo de la víctima directa” (Corte Penal Internacional, artículo 86, 1998). Así pues, el papel de víctima de las integrantes de MAFAPO se encuentra estipulado en este artículo. Es importante señalar el papel fundamental de víctimas que han sobrellevado las madres durante estos diez años.

De esta manera, es preciso reconocer lo que dice la jurisprudencia colombiana. Para la Ley 1448 de 2011 o ley de Víctimas, estas se definen como:

Aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas Internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de éstas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente (Ley de víctimas 1448, art. 3, 2011).

De esta manera, es visible la relación que existe entre la concepción de víctima del Estatuto de Roma y la jurisprudencia colombiana, puesto que, no solo son víctimas quienes sufrieron el crimen, sino aquellas que, se vieron afectadas de manera física o psicológica, tal como son sus familiares, así mismo, se encuentra una relación con la definición que da la Ley de Justicia y Paz, en el artículo 5, la cual define a la víctima como:

La persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos, tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física,

psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. También se tendrá por víctima al cónyuge, compañero o compañera permanente, y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. La condición de víctima se adquiere con independencia de que se identifique, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y sin consideración a la relación familiar existente entre el autor y la víctima”(Ley víctimas de Justicia y Paz, art. 5, 2005).

Debido a lo anterior, las víctimas llevan a cabo un proceso físico y psicológico que ha permitido dar grandes ejemplos de superación, el cual se denomina resiliencia. Un ejemplo a nivel internacional es el del psicólogo Viktor Frankl, quien vivió los horrores de los campos de concentración. Es un ejemplo de personalidad resiliente. Él ha comentado que luchó por sobrevivir en los campos de exterminio y utilizó para ello el humor y la invención de historias los cuales lo alejaron de la realidad y le permitieron fortalecerse en medio de dicha experiencia negativa (Frankl, 1979).

De este modo, cuando fue liberado de los campos de concentración, Frankl escribió un libro titulado “El hombre que busca sentido” (1979), en el cual describe como las acciones más deshumanizantes del individuo ni siquiera le quitan las razones para luchar por sobrevivir, basada en la dimensión espiritual del ser humano.

Pero el papel de las víctimas y la resiliencia va más allá de lo anteriormente mencionado, ya que las víctimas se empoderan de los hechos, para poder generar una resistencia y por eso es importante citar uno de los ejemplos que existen sobre el empoderamiento, que es la siguiente subcategoría que se abordará desde el lado femenino, debido a la línea de investigación que se está llevando a cabo.

A lo largo de la historia, la mujer ha tenido un papel fundamental para el desarrollo de la sociedad. Sin embargo, éste se ha invisibilizado en gran manera por una cultura machista. Durante muchos años no se le reconoció al género femenino dicho papel, no fue sino hasta 1945 después de la II Guerra Mundial que se comenzaron a reconocer los derechos de las mujeres, tal como lo afirma Göran, T. (2016) en su libro “Los campos de exterminio de la desigualdad”. Es decir, que el conflicto armado llevó

a las mujeres a cambiar de rol, de víctima a tener una actividad más reconocida en el conflicto:

Las mujeres han sido integrantes activas de procesos de reclamaciones y luchas sociales, en el curso del conflicto se empiezan a hacer más visibles y se transforman en voceras o promotoras de paz desde sus ámbitos sociales más cercanos (Barros, M.A. & Rojas, N. s.f).

Es así como las autoras María Adelaida Barros y Natalia Rojas Mateus, en su tesis de maestría “El rol de la mujer en el conflicto armado colombiano”, dan una amplia perspectiva del papel de la mujer en el conflicto armado colombiano como víctima.

De esta manera es importante resaltar el proceso por el cual se han empoderado, de manera individual y colectivamente, las integrantes. León, dice que:

Empoderarse significa que las personas adquieren el control de sus vidas, logran la habilidad de hacer cosas y de definir sus propias agendas. Al relacionarse (...) el término se toma como expresión de un cambio deseable (León, M. 2001 pág. 95-96).

Por otra, parte el Banco Mundial define el empoderamiento como: “ la expansión de la libertad de elección y acción. Esto significa incrementar la propia autoridad y control sobre los recursos y las decisiones que afectan la propia vida” (Banco Mundial, 2002, pág. 16).

Otro ejemplo relevante se remite al reciente acuerdo de paz entre el Gobierno y la guerrilla de las FARC, pues allí ellas, como víctimas, no fueron escuchadas o incluidas, así como lo expresan en ‘Una Premier para quienes no están’, Jackeline Castillo, (2016) representante legal de MAFAPO: “Estamos en un abandono total tanto del Estado, como de la justicia y de la sociedad colombiana. Estamos solas con nuestros muertos”. Por eso ellas han buscado ser escuchadas en todos los ámbitos como el político, con su continua participación en lugares de Soacha y Bogotá. También en el ámbito social con las prácticas pedagógicas implementadas por ellas es sus talleres en colegios y universidades.

A continuación se abordará la segunda categoría que corresponde a crimen de Estado. Esta no tiene una definición en el diccionario de la Real Academia Española (RAE) y tampoco se mencionan sanciones en la Constitución Política de Colombia. Sin embargo, algunos autores como Green & Ward, lo caracterizan “la desviación organizacional por parte de agencias del estado que involucra la violación de derechos humanos” (Green & Ward, 2000, pág. 76).

Para comprender más a fondo la conceptualización de crimen de Estado, la Revista Crítica Penal y Poder define el término como “una acción -o acciones- que viola el derecho público e internacional o causa un serio daño social y personal mediante actos de omisión o comisión” (Revista Crítica Penal y Poder, 2013). En ese mismo orden de ideas, un crimen de Estado es planeado y justificado como la prevención del terrorismo o de otras acciones criminales que puedan afectar el bienestar y la seguridad de los habitantes de una delimitada región.

Es también importante abordar, como subcategoría, el crimen de derechos humanos o de lesa humanidad. Para ello, se toma al Estatuto de Roma, que define los diferentes tipos de crímenes en los cuales se vulneran tanto los Derechos Humanos, como el Derecho Humanitario, y sobre los cuales esta Corte puede ejercer su jurisdicción. Los crímenes están agrupados en distintas categorías:

El genocidio: tuvo su aparición en 1944 y fue utilizado por el jurista polaco Raphael Lemkin. Este se define en el artículo 2 de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio como:

Actos cometidos con la intención de destruir, de manera total o parcial, un grupo nacional, étnico, racial o religioso, tales como: la matanza; lesiones graves a la integridad física o mental; sometimiento intencional su destrucción física, total o parcial (CPSDG, 1948).

Además de esto, el genocidio puede vulnerar tanto uno como varios Derechos Humanos y, según la ONU (Organización de las Naciones Unidas), se considera el genocidio un crimen internacional que debe prevenirse tanto como sancionarse. Es

intolerable lo que implica un gravísimo crimen contra la humanidad entera. Uno de los genocidios más recordados en la historia universal es el de Ruanda: el 6 de abril de 1994, la muerte del presidente de Ruanda, Juvénal Habyarimana, da comienzo a semanas de intensas masacres. “Se estima que un millón de personas fueron asesinadas en lo que se conoce como el genocidio de Ruanda, y alrededor de 200.000 mujeres fueron violadas” (ONU, 2017).

Por otra parte, en Latinoamérica, más exactamente en Argentina, se presenció entre 1878 y 1885 la Guerra del Desierto, en la que el gobierno de la República de Argentina exterminó pueblos amerindios como los araucanos y tehuelches. Julio Roca fue el general encargado de la misión y después se convirtió en el presidente de la nación.

Los crímenes de lesa humanidad como los actos siguientes se refieren a acciones que se cometen como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque. En la Carta de París de 8 de agosto de 1945, que estableció el Estatuto del Tribunal de Núremberg, definió como crímenes contra la humanidad el asesinato, el exterminio, la esclavitud, la deportación y cualquier otro acto inhumano contra la población civil, o persecución por motivos religiosos, raciales o políticos (Tribunal Núremberg, 1945).

Uno de los ejemplos se remite a la época del Apartheid¹ en Sudáfrica, donde, según la revista “Muy historia”, la minoría blanca que gobernaba el país impulsó una política de segregación racial que privaba al 80% de su población de raza negra, de los derechos humanos más básicos como los matrimonios mixtos y las relaciones sexuales interraciales; separaba a los grupos raciales (blancos, negros, indios y mestizos) en medios de transporte, centros sanitarios, lugares de ocio y escuelas, etc. Además, en 1950 se les obligó a vivir en zonas prefijadas a cada uno de los cuatro grupos mediante la *Groupe Action Act*.² Fue así como el apartheid se convirtió en el prototipo de la discriminación racista. En 1994, tras las primeras elecciones

¹ Sistema de segregación racial consistía en la creación de lugares separados, tanto habitacionales como de estudio o de recreo, para los diferentes grupos raciales, en el poder exclusivo de la raza blanca para ejercer el voto y en la prohibición de matrimonios o incluso relaciones sexuales entre blancos y negros.

² Leyes de Agrupación por Áreas: estas leyes asignaron grupos raciales a diferentes sectores residenciales y comerciales en áreas urbanas en un sistema de apartheid urbano.

multirraciales, Nelson Mandela fue elegido presidente de Sudáfrica. Años más tarde, el apartheid fue incluido por las Naciones Unidas dentro de los crímenes de lesa humanidad.

En lo que respecta a Colombia, uno de los ejemplos principales se remite a la toma del Palacio de Justicia (denominada Operación Antonio Nariño por los Derechos del Hombre), por parte del M-19. Fue un asalto perpetrado en Bogotá, Colombia, el miércoles 6 de noviembre de 1985 por un comando de guerrilleros del Movimiento 19 de abril (M-19) al Palacio de Justicia, ubicado en el costado norte de la plaza de Bolívar, frente a la sede del Congreso y a una cuadra de la Casa de Nariño, la residencia presidencial. Según el periódico El Espectador, el M-19 mantuvo a cerca de 350 rehenes entre magistrados, consejeros de Estado, servidores judiciales, empleados y visitantes del Palacio de Justicia. Dicha incursión fue seguida de la reacción de la Policía Nacional y el Ejército Colombiano, rodeando el edificio e iniciando una operación de retoma del mismo que se extendió hasta el jueves 7 de noviembre de 1985. Los hechos culminaron 27 horas después, dejando un saldo de 98 muertos, entre ellos once magistrados.

Cabe resaltar que en el anterior ejemplo se dieron desapariciones forzadas, torturas y ejecuciones extrajudiciales, por lo cual la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) sentenció que el Estado colombiano “no cumplió con su deber de prevenir y proteger adecuadamente a las 15 víctimas (..) en el Palacio de Justicia, al momento de la toma por parte del M-19, a través de la adopción de medidas oportunas y necesarias de protección”(IDH ,2014).

Colombia se acogió a la ley 742 de 2002³ a los Estatutos de la Corte Penal Internacional, y que entró en vigencia el 1º de noviembre del 2002 para crímenes de lesa humanidad, y el 1º de noviembre del 2009 respecto de crímenes de guerra. En

³ Reconociendo que esos graves crímenes constituyen una amenaza para la paz, la seguridad y el bienestar de la humanidad. Afirmando que los crímenes más graves de trascendencia para la comunidad internacional en su conjunto no deben quedar sin castigo y que, a tal fin, hay que adoptar medidas en el plano nacional e intensificar la cooperación internacional para asegurar que sean efectivamente sometidos a la acción de la justicia. Decididos a poner fin a la impunidad de los autores de esos crímenes y a contribuir así a la prevención de nuevos crímenes.

los artículos 5° y 7° de estos estatutos habla especialmente de los crímenes de lesa humanidad.

En los crímenes de guerra se expresan violaciones graves de las leyes y usos aplicables en los conflictos armados internacionales dentro del marco del derecho internacional. Éstos pueden ser perpetrados por los gobiernos desde la omisión o la acción.

En ese marco de ideas una de las primeras personas en ser juzgadas por crímenes de guerra fue el ex primer ministro japonés Hideki Tojo, de modo que los Juicios de Tokio, en 1946, el cual fue el artífice intelectual de la invasión japonesa de Manchuria, que a la larga desembocará en la guerra contra China y, más adelante, en la Guerra Mundial. Durante esta última, mientras fue Primer ministro, en los territorios ocupados por las fuerzas armadas niponas se ejecutaron numerosos crímenes de guerra, tales como la ejecución de prisioneros, incluso, el empleo de armas químicas y biológicas. En la página web de History Channel se menciona que, después de la rendición de Japón, desde Norteamérica se emitieron órdenes para apresar a los militares japoneses acusados de crímenes de guerra, entre ellos Tojo. Luego de un intento de suicidio, el militar japonés fue llevado al hospital y después encerrado en la prisión de Sugamo. Fue juzgado por un Tribunal Internacional de extremo Oriente, donde aceptó los cargos y posteriormente fue condenado a muerte en 1948.

Por otra parte, en Colombia se consideró crimen de guerra a la acción perpetuada por integrantes de las FARC en Caquetá y Putumayo en contra de la Policía. En Doncello (Caquetá), conforme a lo escrito en el periódico El Espectador, la ejecución de varios policías heridos y la posterior quema de los cuerpos, el 2 de septiembre, después de atacar un camión de la Policía Nacional. Así mismo, la utilización de cilindros para atacar los puestos de policía en San Miguel (Putumayo), el 10 de septiembre, la colocación de explosivos en el cadáver de uno de los policías fallecidos y la instalación de minas antipersonales durante su retirada.

En este punto de la investigación se hace importante mencionar la subcategoría que corresponde a la responsabilidad del Estado, la cual se subdivide en crimen por omisión y crimen por acción. El primero es aquel que, según Jiménez (2003), el Estado conoce el hecho, pero no toma las medidas para impedirlo y, por ende, el crimen se sigue cometiendo. Un ejemplo de ello, podría ser la masacre de Trujillo, ya que el periodo 1988-1994 fueron asesinadas entre 245 y 342 personas a manos de una estructura criminal que actuaba conjuntamente y que estaba compuesta por miembros del ejército, la policía y políticos, lo que dejó aproximadamente 10 personas fallecidas de penal moral. En ese sentido, se hace evidente la indiferencia del gobierno, debido a que no se llevó a cabo la debida protección y prevención para precaver futuras masacres.

La subcategoría de crimen de estado y víctimas abordará la relación entre las anteriormente mencionadas, siendo las víctimas⁴ de estos crímenes pasan a ser los familiares de los asesinados o desaparecidos los cuales luchan por la verdad, la justicia y la reparación de la integridad física, el buen nombre y la memoria de sus difuntos. El Artículo 12 de la Constitución Política de Colombia estipula que “Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.” Pero este artículo se ha visto vulnerado en diferentes crímenes, ya que en Colombia las desapariciones, los secuestros y los asesinatos son algo natural, y puesto que se presentan en varias ocasiones.

Según el Artículo 86 de la Constitución:

Toda persona tendrá acción de tutela para reclamar ante los jueces, (...) por sí misma o por quien actúe a su nombre, la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando quiera que éstos resulten vulnerados o amenazados. (Constitución Política de Colombia, 1991)

⁴ Ley 1448 de 2011 define como víctimas a aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, con ocasión del conflicto armado interno. También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, pareja del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, cuando a la víctima esté muerta o desaparecida. A falta de estas lo serán quienes se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente.

Los familiares de las víctimas de crímenes de Estado pueden reclamar sus derechos y buscar reparación al apelar a los derechos que consagra la Constitución Política de Colombia.

Teniendo claro lo anterior, se aborda la subcategoría de ejecuciones extrajudiciales, que se entienden como los homicidios cometidos por un agente del Estado contra una persona que se encuentra en situación de indefensión o inferioridad (Murgas, Corzo y Baena, 2017). En el caso de Colombia, las ejecuciones extrajudiciales han tenido puntos relevantes en la historia. Uno de ellos tiene que ver con el exterminio de miembros y simpatizantes del partido político Unión Patriótica (UP).

Tras las negociaciones de Belisario Betancourt con las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), se realizaron unos acuerdos, entre ellos que esta guerrilla se incorporaría a la vida civil y crearía su propio partido político, con ideales de extrema izquierda. Según la Fundación Manuel Cepeda, “desde sus mismos inicios la Unión Patriótica fue sometida a toda clase de hostigamientos y atentados. En 1984 se presentaron los primeros asesinatos y desapariciones forzadas” (Cepeda, 2006), lo anterior hizo que las negociaciones entre el gobierno y las FARC se terminaran. Además, puso en riesgo la vida de las personas que pertenecían a la Unión Patriótica ya que estos eran acusados de ser voceros de los grupos al margen de la ley y, por ende, el Estado colombiano se desentendió de la protección a los derechos de las personas que pertenecían a la UP.

A partir del desamparo a la Unión Patriótica comenzaron a perpetrar crímenes hacia los líderes y militantes de este partido político. “Para nosotros, la UP fue creado por las FARC. Quizá muchos simpatizantes no tenían que ver con la guerrilla, pero por el hecho de pertenecer a algo relacionado con lo subversivo, los matamos” (Alias HH, s.f). Según Verdad Abierta (2016), fueron más de 4000 víctimas de asesinato sistemático de la UP en Colombia.

Por otra parte, entre los años 2002 y 2008 se dieron los denominados falsos positivos. Los militares a cargo de dar de baja a los guerrilleros de las FARC realizaban promesas a jóvenes con necesidades monetarias, como el ofrecimiento de un trabajo

estable en otra ciudad. Posterior a esto se los llevaban a regiones apartadas para ejecutarlos y hacer pasar a estos jóvenes como “bajas en guerra” o “positivos” (Human Rights Watch, 2015, pág 5).

Según la página Vidas Silenciadas, no fue hasta los últimos meses de 2008 cuando se reconoció la aparición de los cadáveres de 19 jóvenes que habían desaparecido en el municipio de Soacha y de la localidad de Ciudad Bolívar, al suroccidente de la ciudad, y que aparecían como bajas del ejército en Norte de Santander. Las ejecuciones extrajudiciales se conocen como: “homicidio cometido por un agente del Estado, contra una persona que se encuentra en estado de indefensión o inferioridad”, estos hechos tienen una particularidad y es que se cometen “dándole al acto ilícito apariencia de legalidad, haciéndolo pasar por muerto en combate” (Murgas, Corzo y Baena, 2017).

En cuanto a la penalización, los involucrados en los sucesos han pedido ser juzgados por la Justicia Penal Militar y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Sin embargo, las víctimas han declarado que estos tipos de justicia pueden otorgar benevolencia y dejar en impunidad a los inculpatos, así que exigen que continúen siendo juzgados por la justicia ordinaria, puesto que los sucesos fueron cometidos por fuera del servicio. García, por su parte, añade que independientemente de cuál sea la lógica por la que se terminen de juzgar a los victimarios, se debe buscar “que no haya impunidad, que haya acceso a la verdad, garantía de no repetición y todos los otros elementos que constituyen justicia” (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, s.f).

La memoria se ha convertido en una forma de relatar sucesos violentos llevados a cabo en el pasado y que poco a poco han sido relegados a la impunidad, en su mayoría por el Estado que, en lugar de salvaguardar los derechos de los ciudadanos, ha sido el principal responsable de la violencia y el conflicto que se presenta en el país. De este modo, se aborda a la memoria como tercera categoría y no solo se toma como una forma de recordación, sino que, además, “se convierte en una de las garantías de no repetición en un contexto y realidad minada por la violencia y la vulneración de los Derechos Humanos” (Enciso, 2013, pág 11). Por ello, la construcción de memoria ha sido el objetivo de varias organizaciones a nivel mundial,

conformadas en su mayoría por víctimas que han vivido en carne propia los estragos de la violencia y conflicto en sus naciones.

En América Latina, en los años 70 y 80, se inició todo un movimiento alrededor de la reconstrucción de la memoria histórica desde las víctimas como una forma de recordar a sus desaparecidos y asesinados, pero también la manera de descubrir la verdad sobre el paradero de sus familiares, los responsables y las razones por las que habían sido desaparecidos (Enciso, 2013, pág. 26).

La elaboración de hechos victimizantes y la expresión de memoria que a lo largo de los años se presenta en diversos lugares de la región buscan alcanzar los derechos de la sociedad, que han sido vulnerados, silenciados y, a su vez, olvidados por la sociedad, debido al conflicto armado que ha venido azotando el país. Según Enciso, la memoria no solo consiste en una recopilación de datos, sino, además, es un “mecanismo para entender los procesos de construcción sociales. Dichas construcciones se fortalecen no sólo desde las voces de aquellos que se entienden como fuentes oficiales y dominantes, sino desde la totalidad de un grupo social, incluyendo a los marginados y excluidos” (Enciso, 2013, pág 17).

De tal manera que la memoria pretende vencer la indiferencia que existe respecto a las víctimas que ha dejado la violencia cometida por diversos grupos al margen de la ley, pues esta permite que la visibilización de hechos pasados que han quedado en impunidad se convierta en una oportunidad de verdad, justicia, reparación y no repetición. Por ende, la reconstrucción de memoria, según Guasch, “rehabilita los necesarios diálogos pasado-presente y sincronía-diacronía, más allá del triple interés (interés por el yo, por la realidad exterior y por el propio arte)” (Guasch, 2005, pág 158).

Dichos procesos de construcción de memoria, en su mayoría, son respaldados por organizaciones de víctimas defensoras de derechos humanos, que han creado procesos propios de construcción de memoria, claramente opuestos a las políticas del Estado, que evidentemente se han negado a aceptar cualquier tipo de violación y, a su vez, amparar al ciudadano.

En ese sentido, los procesos de memoria permiten una construcción de identidad. Según Muxel, “el trabajo de la memoria es el operador de la construcción de identidad del sujeto, el trabajo de reapropiación y de negociación que cada uno debe realizar con el pasado para advenir a su propia individualidad” (Muxel, A., 1971 citada por Candau, J., 2008, pág. 14). Dicha identidad contribuye a la unión y resistencia de diversas comunidades afectadas por la violencia, que a partir de la memoria y construcción de hechos le dan un sentido al pasado y se proyectan hacia el futuro. Esto con el fin de establecer relaciones sociales, generar identidad tanto individual como colectiva, búsqueda de verdad y resignificación.

La memoria es una categoría extensa y compleja. Por ello, la primer subcategoría por tratar será memoria e historia, ya que estas implican realizar un recorrido a través del pasado y rescatar aquellos momentos tanto positivos como negativos, puesto que la historia no solo debe componerse de los mejores acontecimientos, sino que también incluye los que son todo lo contrario: lamentables y trágicos. Además, al recurrir al pasado no necesariamente se hallará la misma historia que puede que nos hayan contado y que tengamos presente, tal y como Walter Benjamin lo menciona: “Articular históricamente el pasado no significa conocerlo tal como verdaderamente fue. Significa apoderarse de un recuerdo tal como éste relumbra en un instante de peligro” (Benjamin, 1973, pág. 4).

Un ejemplo de ello, descrito por el mismo autor, es que “los dominadores en un determinado momento son los herederos de todos los que alguna vez vencieron en la historia. La empatía con el vencedor beneficia siempre a los dominadores del momento” (Benjamin, 1973, pág. 4).

Por ello, es importante rescatar aquellas versiones que han quedado pérdidas o silenciadas en el escenario del pasado, pues, aunque no han tenido la suficiente fuerza para traspasar las versiones oficiales, puede que tengan un discurso diferente y mucho que aportar al desarrollo de los acontecimientos. En consecuencia, la memoria histórica puede observarse metafóricamente como un gran tejido compuesto por urdimbres y tramas, que vendrían a ser todos aquellos relatos individuales que,

aunque pueden tener diversas formas y colores, hacen parte del mismo proceso colectivo.

Porque el pasado no es algo que ha quedado completamente en el olvido o en lo remoto del arte rupestre, los jeroglíficos, los papiros, los manuscritos, los libros o los documentos históricos. En realidad el pasado aún está vivo, permanece en el presente y de alguna u otra forma incidirá en el futuro. De ahí la postura de la Fundación Carare: “La memoria es la historia de la vida. Tiene todo lo que somos, lo que fuimos, lo que seremos, de dónde venimos, para dónde vamos, (...) es espiral, es eterna. La memoria es la conciencia de la historia” (Fundación Carare, 2010 citada por Torres, 2013).

Si realmente se desea generar cambios que transformen el presente, se debe mirar atrás, abordar el pasado e interpretar aquellos hechos, costumbres o decisiones que han hecho lo que es el mundo hoy en día. Así se podrá hallar sentido en la actualidad y encontrar soluciones para el porvenir mediante la experiencia. Es entonces cuando se hace evidente reconstruir lo que ha pasado, escribirlo, narrarlo, contarlo; porque, en pocas palabras: la memoria histórica debe ser comunicada.

Sin embargo, la memoria histórica no siempre será la misma, puesto que es un proceso simbólico y subjetivo, y cada individuo tiene diferentes percepciones o experiencias para contar un hecho, aunque este le haya ocurrido a toda una comunidad. “Esto implica reconocer que la memoria no es una radiografía objetiva o descriptiva de hechos sucedidos a los seres humanos, sino en realidad la compilación de sentimientos y saberes sobre nuestra percepción de lo que hemos hecho y otros han hecho” (Torres, 2013, pág. 147). Por esta razón, pueden existir varias versiones para un mismo hecho, y ello no significa que alguna esté errada, puesto que pueden existir distintas concepciones de la realidad y todas pueden llegar a ser igualmente válidas.

Torres, en la misma línea de pensamiento que Benjamin, añade: “La exigencia de la memoria no es precisamente que sus hechos sean meros correlatos de la verdad,

sino más bien que cada individuo se define en su memoria; (...) somos una recopilación de hechos y recuerdos que se entremezclan” (Torres, 2013, pág.147).

La recopilación de hechos históricos se ha convertido en un elemento fundamental para las víctimas de la violencia y el conflicto armado que se presenta en el país. Debido a que la memoria permite que diversos hechos cometidos en el pasado vuelvan a surgir como una reclamación de justicia y exigencia para la no repetición, para esto se abordarán los lugares de la memoria como segunda subcategoría, ya que estos “lugares de la memoria no hablan del pasado, sino de evitar errores para construir futuro” (Enciso, 2013, pág. 25). Así mismo lo menciona Estela Schindel, en su trabajo sobre el lenguaje latinoamericano de la memoria, en el que reflexiona sobre la adopción de los “lugares de memoria como espacio privilegiado de disputa por la construcción de memorias colectivas en las sociedades afectadas por dictaduras o conflictos armados internos” (Schindel, 2009, pág. 8). En ese sentido, los lugares de la memoria se definen como “espacio donde la ritualización de una memoria-historia puede resucitar el recuerdo” (Nora 1993, citado por Massena, M., 2004, pág. 5, 6, 7).

En consecuencia, la construcción de la memoria se hace a partir de la recopilación de archivos, documentos, testimonios, y así mismo, de aquellos lugares que traen consigo una carga simbólica para las víctimas, como lo menciona Nora: “La curiosidad por los lugares donde se cristaliza y se refugia la memoria está ligada a este momento particular de nuestra historia. Momento en el que la conciencia de la ruptura con el pasado se confunde con el sentimiento de una memoria desgarrada” (Nora, 1984, pág. 19). Así mismo, Nora comparte que un lugar de la memoria también puede ser un movimiento o inflexión de ella: “en la memoria se han encarnado selectivamente, y han permanecido como símbolos más luminosos de aquellas: fiestas, emblemas, monumentos y conmemoraciones, pero también elogios, diccionarios y museos” (Nora, 1984, p.18).

Uno de los lugares en los que se hace evidente la reconstrucción de la memoria es el Centro Nacional de Memoria Histórica, que tiene como objetivo, entre otras, “Contribuir a la realización de la reparación integral y el derecho a la verdad (...) y consolidar el papel de la memoria como derecho en la institucionalidad” (CNMH,

2014). Esto debido a de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado que se ha venido presentando en el país. El CNMH ha llevado a cabo un proceso de recopilación de material documental y testimonios, que, en últimas, busca el esclarecimiento histórico, inclusión, no repetición y la construcción de una paz sostenible.

De igual modo, el Comisionado de Memoria Histórica de Madrid, España, que, según el diario español El País, presentó en el año 2017 una propuesta con 47 posibles nuevos nombres para cambiar los actuales de varias calles de la capital. Entre ellos se encuentra la calle de los Caídos de la División Azul, y se propone cambiar su nombre a “Memorial del 11 de marzo de 2004”. También se han incluido nombres de 23 hombres y 10 mujeres, por representar papeles destacados en la lucha a favor de los derechos humanos en el país.

La propuesta ha sido presentada como una forma de reparar a las víctimas que sufrieron las consecuencias del Franquismo, un régimen político, totalitarista y fascista impuesto en España, tras la Guerra Civil de 1936-1939, por el general Francisco Franco, desde el año 1936 hasta 1975. Aunque el proyecto no ha sido aprobado, pues actualmente está en discusión en el país, ha representado una iniciativa muy importante para la memoria y las víctimas, puesto que permite visibilizar personas, hechos, relatos y discursos que fueron excluidos en su momento.

La memoria es un ejercicio de articulación entre dos momentos: uno individual y uno colectivo, que no están opuestos, sino que se complementan entre sí y permiten generar una articulación social, producto de los diferentes puntos de vista, saberes, experiencias, percepciones y hechos que integran el ser de cada individuo y en el presente documento también se abordará como una subcategoría de la memoria.

En ese marco de ideas, cobra sentido el argumento de Maurice Halbwach, quien agrega respecto a la memoria individual: “cada memoria individual es un punto de vista sobre la memoria colectiva, que este punto de vista cambia según el lugar que ocupo, y que el lugar mismo cambia según las relaciones que mantengo con los otros ámbitos” (Halbwach, 2005, pág.186). De manera que pueden existir diversas

versiones de un mismo hecho en común, pues dependerá directamente de quien sea el espectador y cómo él o ella interpreta la realidad que ha vivido y decide narrarla posteriormente.

Entonces, eso lleva a consensuar que la memoria colectiva “es el conjunto de significados, asunciones y creencias compartidas por los miembros de un grupo social acerca de su pasado colectivo. (...) es el conjunto de recuerdos comunes con los que un grupo describe su propio pasado” (Páez, 1998, pág. 235). Por consiguiente, es la recolección de tales recuerdos lo que permite que un conjunto de individuos tenga la capacidad de actuar en favor de un suceso, apelando a una situación compartida y ejecutando acciones para ampliar su reconocimiento y, si es posible, alterar el discurso del cual no hacen parte.

Dicho lo anterior, se hace visible la relación entre la memoria colectiva e individual: “Las víctimas codifican signos y símbolos dentro de su memoria individual haciéndola colectiva, como una forma de contra discurso, a la versión de la historia oficial que normalmente ha sido aceptada por la sociedad” (Enciso, 2013, p 38). “La memoria colectiva representa una visión compartida del pasado socialmente estructurada, y participa en la construcción de la realidad subjetiva del presente y en las aspiraciones de futuro (Manero y Soto, 2005, pág. 236).

En ese mismo sentido, Betancourt agrega acerca de memoria colectiva: “Es la que recompone mágicamente el pasado, y cuyos recuerdos se remiten a la experiencia que una comunidad o un grupo pueden legar a un individuo o grupos de individuos”. (Betancourt, 2004, pág. 126). Sin embargo, difiere un poco de los pensadores anteriormente señalados en cuanto a la memoria individual, frente a la cual añade: “Se opone (enfrenta) a la memoria colectiva, es una condición necesaria y suficiente para llamar al reconocimiento de los recuerdos. Nuestra memoria se ayuda de otras, pero no es suficiente que ellas nos aporten testimonios” (Betancourt, 2004, pág. 126).

A manera de ejemplo, es posible mencionar a Colombia, uno de los países de América Latina más golpeados por los estragos del conflicto y resaltar que posee memoria individual, desarrollada prácticamente por quienes han sido víctimas de forma directa

del conflicto armado en los más de 50 años. No obstante, carece de memoria colectiva, tal y como lo afirma Ligia Yaya, integrante del Costurero de la Memoria⁵ y asistente a la Mesa de Comunicación y Memoria en el marco de la X Semana Komunik en la Universidad Santo Tomás: “no existe un relato en común en la ciudadanía colombiana que dé cuenta de los crímenes cometidos, (...) se tienen que rescatar los saberes, experiencias y costumbres” (Yaya, Conversatorio Comunicación y Memoria, Universidad Santo Tomás, 22 de mayo de 2018).

Es así como Yaya y el Costurero de la Memoria, que mantienen una línea de trabajo similar a MAFAPO, expresan que en el país existe la necesidad de promover una pedagogía de la memoria, de la cual desembocan acciones de resistencia, denuncia y visibilización de hechos que se han mantenido silenciados o que han quedado en impunidad. Esto con el objetivo de entender cómo se han originado los sucesos conflictivos y en qué están en la actualidad, para no volver a caer en los mismos errores del pasado. Por consiguiente, se desarrollan acciones para hacer que la ciudadanía recuerde y sea posible reconstruir la memoria colectiva de la nación enfocada hacia la cultura de paz.

De ahí que MAFAPO, que comparte una línea de trabajo similar al Costurero de la Memoria, pretenda dejar en evidencia que, cuando una comunidad o agrupación comparte recuerdos o vivencias que, aunque son individuales, tienen un punto de encuentro desde lo colectivo, entonces tiene la capacidad de construir memoria colectiva, pues las integrantes comenzaron con una lucha individual desde sus alcances, pero se fueron agrupando en una labor de memoria colectiva para trabajar en pro de un acontecimiento en común: las ejecuciones extrajudiciales cometidas contra sus hijos o familiares.

Puede que cada una de las integrantes del colectivo tenga un punto de vista distinto frente a los crímenes de Estado, de acuerdo con sus perspectivas o la forma en que

⁵ Es un espacio de acompañamiento a víctimas de desplazamiento forzado, desaparición forzada, violencia sexual, ejecuciones extrajudiciales y otras vulneraciones a la vida, la integridad, la dignidad, la libre expresión y la libre asociación, relacionadas con la ausencia de garantías de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y la no repetición de los hechos de victimización. (Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, 2013).

llegaron a ser partícipes de las circunstancias, ya que la memoria individual es un punto de vista de un acontecimiento en común, que varía con el papel que cada una ha desarrollado. Sin embargo, en teoría, son víctimas de un mismo suceso, que, además de afectarlas a ellas, ha tocado el tejido social de una gran parte de la población colombiana. Por ello se ha convertido en una problemática social, con más de 3000 víctimas tan solo entre el año 2004 y el 2008, según la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU.

La memoria ha permitido comprender diversos hechos violentos de los que fueron víctimas familias, comunidades, sectores, etc, que vinculan el pasado, presente y futuro de una sociedad. Por ello el olvido y el recuerdo se convierten en una parte fundamental de la memoria. Estas dos mencionadas forman la cuarta subcategoría

El olvido se ha convertido en una forma de repetición de violación de Derechos Humanos y, a su vez, una puerta para que la impunidad y la injusticia sigan afectando a la comunidad. Sin embargo, el recuerdo ha sido una forma de lucha para las familias, debido a que ha permitido la construcción de hechos violentos y, así mismo, la búsqueda de verdad, justicia y no repetición:

A uno no le acontece olvidar, uno decide olvidar; el olvido no es simplemente una omisión, es una política. Hay una política del olvido, hay una estrategia para el olvido, hay unos recursos y unos repertorios o astucias para el olvido. (Sánchez, 2008. pág 19).

En ese sentido el olvido hace evidente el dolor, el miedo y la injusticia que viven las familias víctimas del conflicto y violencia que se presenta en el país, puesto que buena parte de los damnificados han optado por obviar los recuerdos de sus seres queridos desaparecidos, secuestrados, asesinados, entre otros, por diversos grupos al margen de la ley. Por ello, el olvido se define como “la imposibilidad de hacer patente y actual un recuerdo determinado de manera transitoria o definitiva” (Segovia, 2003, Pág. 645). Así como lo afirma Torres en su texto, el olvido tiene dos caras. De un lado, la negación de la memoria; por el otro, el olvido como mecanismo para construir nuevas memorias” (Torres, 2003, Pág. 149).

A su vez, el olvido, para el Estado, se ha visto como una forma de escape y salvación respecto a los hechos violentos que se viven en el país y de los que presuntamente son responsables, pues “el olvido es una necesidad, pero es también una estrategia” (Nietzsche, s.f citado por Ricoeur, 1999). En este caso no se considera una incapacidad de recordación, sino como una fuerza capaz de silenciar sucesos del pasado que afectan e implican a otros y que, a su vez, pueden afectar a aquellos que los quieren reprimir.

Por su parte, el recuerdo ha sido un medio de empoderamiento social y político de las familias y organizaciones, debido a que ha permitido buscar y afrontar diversos sucesos violentos, a partir de procesos de reconstrucción de memoria y resistencia pues, “en recuerdos son múltiples las representaciones que descansan, al menos en parte, testimonios y razonamientos (Aguilar, 2002, pág. 8). En ese orden de ideas, el recuerdo se manifiesta como “una especie de resucitación de un evento pasado y vivido” (Tomasini, 1980, Pág. 01). Un ejemplo de lo anterior, se refleja en colectivos como MAFAPO, El costurero de la memoria, HIJOS, entre otros, que han sido víctimas de violencia y que, a partir de diversos procesos de resistencia, luchan por recordar hijos, hermanos, esposos, etc, pues el recuerdo permite:

Mantener un recuerdo vívido, activo y positivo, así como poder expresarlo a través de diversas maneras, manifiesta un proceso de reconstrucción, reivindicación y recuperación que debe ser facilitado a través de acciones de reparación moral y evocación pública, los que conllevan a la reconstrucción individual, familiar y colectiva, a través de espacios sociales (Enciso, 2013, pág. 57).

Al adentrarse en la memoria, se hace indispensable contemplar el significativo papel que cumplen quienes han sido víctimas de violación de Derechos Humanos en el pasado, por lo que se abordará como quinta categoría la relación entre memoria y víctimas. Así que la memoria no solo se hace importante en el marco de rescatar situaciones y traerlas al presente, sino que va más allá: brinda los sustentos para que la injusticia y la impunidad sean descubiertas, afrontadas y tratadas según las leyes, en pro de una transformación social, política, cultural y estatal. Estos logros se posibilitan, de acuerdo con Xabier Etxeberria, gracias a “la memoria comunicada de

las víctimas, positivamente recibida, que crea lazos de solidaridad, que expanden a su vez su fuerza (...) se trata de una fuerza orientada tanto hacia la restauración de las propias víctimas como hacia la construcción de sociedades en justicia y en paz” (Etxeberria, 2010 pág. 60).

Rescatar y valorar la memoria de las víctimas es importante, no por el hecho de revictimizar, sino porque cumple un rol fundamental en los procesos de justicia y esclarecimiento de la verdad, no únicamente de los directamente involucrados, también de la sociedad en general. Además, permiten sentar un precedente para evitar futuros hechos similares, puesto que la memoria debe luchar con el olvido colectivo en el que muchas veces se sumerge la sociedad por la desinformación o tergiversación de los acontecimientos.

Lizandro Alfonso Cabrera Suárez (2013), por su parte, también expresa una marcada relación entre la justicia, la memoria y las víctimas, puesto que la primera es capaz de cobrar sentido y carácter social gracias a los recuerdos de los afectados, que se posicionan como una contención a la criminalidad y a la repetición: “resulta necesaria en el campo de la justicia, en tanto, del conocimiento de la verdad del delito, de su difusión pública y de la preservación del recuerdo de la víctima, depende en alto grado que la impunidad no se prolongue en el tiempo” (Cabrera, 2013, Pág. 175). Esta forma de concebirla y aplicarla es posible al reconocer que la memoria se ha convertido “en una categoría ético- filosófica, política y jurídica, convirtiendo al recuerdo en un auténtico deber moral, en un antídoto contra la barbarie y el olvido en que han caído muchas veces las víctimas” (Cabrera, 2013, Pág. 175).

De ahí que colectivos de corte memorialista han decidido trabajar en función de la justicia y la reparación para las víctimas de crímenes de derechos humanos. Un ejemplo de ello es el proyecto “Ojalá nos alcance la vida”, planteado por Héctor Tabares Ortiz con el objetivo de contar la versión de la historia del conflicto armado en Colombia, desde la perspectiva de los adultos mayores que han sido víctimas. El proyecto, según El Espectador, se articula en cuatro pasos: el primero es la redacción de 15 historias de vida, que incluye a personas mayores de 60 años, pertenecientes a poblaciones afro, indígenas y mestizas; el segundo incluye la publicación de un libro

con dichos relatos; el tercero consiste en la grabación de un CD con ocho radiohistorias. Estas se transmitirán por medio de emisoras comunitarias; y el cuarto paso pretende realizar una producción animada para la población infantil.

Con este proyecto, quienes fueron víctimas de las tantas décadas de violencia en el país buscan levantar su voz y brindar herramientas que faciliten la comprensión del conflicto para quienes no han sido parte directamente de él, pues en la época del posacuerdo debe existir un relato en común, que permita hablar el mismo lenguaje y avanzar hacia la construcción de paz. Además, pretende ser parte de la reconstrucción de tejido social y ofrecer un escenario para facilitar la construcción de memoria desde las experiencias de quienes se han visto mayormente afectados por los estragos de la violencia.

Ahora bien, para el contexto de las ejecuciones extrajudiciales uno de los ejemplos más representativos es MAFAPO, el cual ha comprendido en la práctica la teoría de Xabier Etxeberria y de Gómez. Como colectivo, han unido sus fuerzas e intencionalidades para llevar a cabo acciones que han llamado la atención no solo de las estructuras estatales y militares, que son las directamente involucradas en el crimen de Estado del que ellas fueron víctimas, sino de una buena parte de la opinión pública; estas acciones han estado orientadas a la búsqueda de verdad y la dignificación del buen nombre de sus hijos o familiares ejecutados.

Por otra parte, se aborda también la comunicación y la memoria, ya que es un proceso inherente al ser humano. Debido a ello está presente en todos los escenarios de la vida cotidiana y es capaz de generar procesos sociales, entre ellos la reconstrucción de memoria histórica, promovida especialmente por quienes han sido víctimas del conflicto armado y buscan retomar casos de violaciones de Derechos Humanos para esclarecer los sucesos y exigir justicia. Precisamente, en esa labor de reconstrucción, la comunicación social tiene un papel fundamental, como ente visibilizador y garante, pues debe facilitar la socialización de la memoria histórica para todos los sectores del país y hallar estrategias dinamizadoras que permitan hablar el mismo lenguaje en torno al conflicto, privilegiando la verdad, en especial dentro de los recientes sistemas de posconflicto y de construcción de una cultura de paz incluyente.

Dichas acciones tienen el objetivo de sentar un precedente en el país y evitar que se sigan cometiendo los mismos hechos violentos, así como lo menciona Diana Ruiz, profesora de la Universidad Santo Tomás: “necesitamos construir un relato de las experiencias de paz, cultura o arte que van más allá de la concepción del colombiano como violento” (Ruiz, 2018). Asimismo, aquellas tareas han generado empoderamiento desde las prácticas comunicativas, artísticas y simbólicas, las cuales aportan a la pedagogía en clave de paz y a la construcción del tejido social que ha sido destruido por la violencia, en más de cinco décadas de enfrentamientos armados, pues “cuando se atiende a la historia se revelan las rupturas, las continuidades, las crisis, los imaginarios y las representaciones que quizá no dijeran mucho sobre la organización de la sociedad y sus estructuras, pero sí sobre los procesos” (Galeano, 2004), de manera que se hace necesario acudir a todos los relatos que pueden complementar la versión de un hecho, incluso aquellos que han querido ser silenciados por quienes ostentan el poder, tal y como ha sido evidente en las ejecuciones extrajudiciales, y los demás crímenes de Estado de los que la ciudadanía colombiana ha sido víctima.

Evidencia de ello es el planteamiento de Cirilo Santamaría: “El conflicto colombiano es, también, un duelo de relatos. Por ahora, han ganado los testimonios del Estado, los victimarios, los medios de comunicación y la academia” (Santamaría, 1999, pág. 5), es decir, las versiones de quienes tienen autoridad son las que salen a relucir en la historia oficial, opacando la voz de las víctimas, porque estas podrían resignificar los sucesos o aportar distintos matices:

Por ahora, las historias del país de la dignidad del no-guerrero, del sujeto colectivo que ha sobrevivido en medio de la guerra, del sobreviviente que ha enfatizado su rol como ciudadano por encima del guerrero, no han llegado a ser parte del gran relato nacional de la violencia (Santamaría, 1999, pág 5).

De acuerdo con lo anterior, los medios de comunicación, quienes son llamados el cuarto poder en la época actual, tienen la capacidad de incidir en las comunidades y generar ciertos comportamientos. Por ello deben trabajar en conjunto con la memoria y los colectivos o fundaciones para demostrarle a la sociedad que las ejecuciones

extrajudiciales no se han resuelto por completo y que los casos no pueden ser olvidados por el país: “Los medios de comunicación tienen efectos poderosos, no porque sean capaces de determinar los comportamientos y actitudes a corto plazo, sino porque influyen nuestras formas de conocer, de dar sentido a la realidad y de interactuar con otros” (Humanes, 2004, pág. 53).

La Fundación MAFAPO, por su parte ha buscado el apoyo de la comunicación desde distintos escenarios de expresión, de ahí que Ruiz señale: “son un reflejo de resiliencia. A pesar del dolor, buscaron caminos para la construcción de conciencia a partir de comunicación alternativa, como lo son procesos de fuerza, lucha y reivindicación de la memoria”. (Ruiz, 2018). Estas acciones han sido efectivas y han conseguido sensibilizar a una gran población, no solo nacional, sino también internacional.

La resignificación está presente en muchas de las acciones que emprenden quienes han sido víctimas con el fin de sobreponerse a los hechos producto de los vejámenes de la guerra y encontrar maneras pacíficas para darle un nuevo sentido a las circunstancias presentadas. Por ello se tomará como última subcategoría de la memoria, ya que “resignificar es un acto posible que transforma la realidad y su definición, y, por consiguiente, la acción está en función de aquello que es comprendido. (Molina, 2013, pág. 51). En efecto, es una alternativa que permite realizar una metamorfosis de un acontecimiento, para concebirla desde una nueva forma, distinta de la convencional: “es un proceso de emancipación, anti- hegemónico e incluso de insurrección política” (Berenzon, 2003; Bornstein-Gómez, 2010; Elizalde, 2010; Olson & Worsham, 2000 citados por Molina, 2013, pág. 50).

Por ende, podría decirse, de acuerdo con autores que han ahondado en el tema, que la resignificación abre las puertas a procesos sociales colectivos que transforman estructuras y contextos sociales, culturales, políticos, económicos, militares, entre otros, que durante mucho tiempo han sido dominados por la guerra o el conflicto y que ahora pueden encontrar un nuevo entorno pacífico y justo, ya que la resignificación se convierte en un proceso que promueve “la intervención narrativa que tiene como propósito cambiar la percepción de las partes en conflicto acerca de sí mismas y de la situación que las vincula. Al transformar la historia acerca de la

disputa, el conflicto se transforma así como la relación entre los actores (Coob, 1997, citado por Molina, 2007, pág. 48).

Esta se ha convertido en el escenario propicio para hacer escuchar las voces de hombres y mujeres que han sido marginados o silenciados por quienes ostentan el poder, además de otorgar un empoderamiento y así trabajar desde maneras alternativas en pro de la transformación del contexto y de las estructuras sociales que se producen actualmente en el marco de la búsqueda de paz. Por lo tanto, la resignificación “guarda relación con una amplia variedad de asuntos de interés, como pueden ser la transformación sostenida de condiciones y relaciones de violencia, los usos y orientaciones de la memoria colectiva en procesos de reconciliación y justicia transicional” (Molina, 2013, pág 43).

Uno de los casos que dan cuenta de los procesos de resignificación es el del Partido Socialista Obrero de España, el cual le ha pedido al gobierno que incluya en los presupuestos generales de Estado la suma de seis millones de euros, con el fin de emplearlo, según Europapress (2018) para financiar exhumaciones de víctimas del franquismo e iniciar los trabajos de resignificación del Valle de Los Caídos, un monumento con una cruz de 130 metros de altura donde yacen aproximadamente 33.847 cuerpos de personas muertas a manos de la dictadura de Francisco Franco.

El proyecto ha sido justificado desde la memoria histórica, puesto que el partido expone la necesidad de recuperar los restos de las víctimas producto de la Guerra Civil y el franquismo⁶, que en este momento se encuentran abandonados por la sociedad y el Estado y transformar el sentido que se le ha dado al Valle de Los Caídos,

⁶ El franquismo fue una larga dictadura, personalizada en la figura del general Francisco Franco, quien acaparó todos los poderes del Estado hasta su defunción, en 1975. Esta dictadura se impuso por la fuerza después de un golpe de estado militar contra el gobierno legítimo de la II República, que provocó una trágica guerra civil (1936-1939), cuya una de sus consecuencias fue la muerte de centenares de miles de personas

el cual es la mayor fosa común de España y en la actualidad no es un homenaje a las víctimas, sino a la victoria de Franco, para convertirlo en un museo de la memoria.

Otro ejemplo significativo, y que pertenece a un contexto mucho más cercano, se remite a Medellín y corresponde a un proyecto emprendido por la Alcaldía. Este pretende promover acciones que rescaten y dignifiquen a las víctimas del fenómeno del narcotráfico vigente en la época de Pablo Escobar y darle un nuevo significado a la ciudad y al edificio donde vivió el famoso capo, con el propósito de dismantelar el estigma que tiene la ciudad y que se ganó a través de décadas de producción de drogas ilícitas.

Según el diario El Espectador, en un artículo publicado en febrero de 2019, se pretende demoler el edificio Mónaco, donde vivió Escobar y su familia, y que actualmente aunque está en ruinas, representa un punto clave en la historia de narcotráfico. En su lugar se desea construir un parque en honor a quienes cayeron por causa del conflicto. Los ponentes de la iniciativa destacan que no se pretende borrar o desconocer la historia, sino resignificar los referentes que remiten a la criminalidad para construir escenarios de paz.

CAPÍTULO III

MÁS ALLÁ DEL DOLOR

La investigación que se lleva a cabo con la Fundación MAFAPO se ha realizado desde un enfoque histórico-hermenéutico, en conjunto con la metodología interpretativa-comprensiva, debido a que estos escenarios permiten enfocarse en la descripción e interpretación de los procesos de resistencia que las integrantes han desarrollado, desde sus acciones individuales y colectivas, las cuales le otorgan identificación a su organización.

Así como lo menciona Dilthey (s.f), el enfoque histórico-hermenéutico permite la interpretación histórica de los hechos y datos basado en un previo conocimiento de la información, inmersa en la realidad que se trata de comprender, pero que, a la vez, da sentido a estos por medio de un proceso inevitablemente circular, muy típico de la comprensión. Al mismo tiempo, lo denomina como “la interpretación general de las manifestaciones del espíritu expresadas en signos y alusivas a las vivencias” (Dilthey, sf) Cabe resaltar que la hermenéutica se basa en la conciencia histórica, al considerar que esta es la única que puede llegar al fondo de la vida.

Con ello, se hace evidente que las ciencias histórico-hermenéuticas buscan rescatar la relación entre sujetos, a partir de la comprensión de los procesos comunicativos, los cuales están atravesados por las tradiciones y las historias que hacen parte de las identidades socioculturales. En esa misma línea de pensamiento, y de acuerdo con Mateo (2001), este se centra en el estudio de símbolos, interpretaciones, sentidos y significados de las acciones humanas y de la vida social.

Al hablar de la metodología interpretativa, es evidente que se encuentra inmersa en el enfoque histórico-hermenéutico, porque, como lo menciona Mateo, “se orienta a la comprensión de las acciones de los sujetos en función de la praxis” (Mateo, 2001). Dicho método permite conocer el interior de las personas: su mundo, sus motivaciones, sus significaciones, sus interacciones y la cultura de los grupos sociales, a través de un proceso comprensivo. Por ende, sostiene que el propio

individuo construye su acción ante la situación o contexto; el sujeto interpreta y valora las cosas con las que tiene que contar para decidir su forma de actuar.

Esta metodología hace referencia a la investigación de fenómenos sociales cotidianos o experiencias personales que despiertan la curiosidad de un investigador. Con la interpretación, se pretende comprender el sentido y significado de la acción humana, de manera que trata de ubicar la práctica personal y social a partir de un proceso histórico.

Cabe resaltar que la indagación con MAFAPO se enfoca en la descripción y comprensión de las formas y procesos de resistencia que las integrantes han desarrollado, con la intención de hallar alternativas para expresarse y buscar la reparación frente a los crímenes de los que fueron víctimas. Son precisamente estos elementos los que le otorgan identificación y particularidad a la Fundación y le otorgan un panorama oportuno para interpretar las manifestaciones de sus comportamientos y vivencias.

A partir de la observación de las historias de resistencia, se ha buscado identificar las diferentes narrativas que se evidencian en las madres o familiares de las víctimas, quienes han gestado formas de empoderamiento a partir de prácticas comunicativas, artísticas y simbólicas, como lo son marchas, plantones, conferencias, galerías, tatuajes y telares, que dan sentido y significado a sus acciones dentro de los entornos de los que son parte.

De este modo, se ha logrado plasmar el dolor y, sobre todo, la manera en que combaten tanto la injusticia como el olvido, con el propósito de generar construcción del tejido social, renombramiento de cargas simbólicas, reconocimiento de la memoria histórica en la ciudadanía y exigencia del esclarecimiento de los hechos por parte del Estado, apoyándose en un discurso desde la construcción de cultura de paz.

Por ello, uno de los fundamentos que resalta el enfoque, y tiene relación directa con la razón de ser de MAFAPO es la historia, pues se vale de esta para enfatizar en la necesidad de construir un relato en común sobre el conflicto en la sociedad

colombiana, que no se preste para revictimizar, sino para buscar garantías de no repetición, a través de sus experiencias, enmarcadas en procesos comunicativos.

En ese sentido, la observación de las historias y narrativas permite visibilizar las expresiones de resistencia, resiliencia y resignificación de los acontecimientos que han vivido las integrantes de la Fundación, a lo largo de los últimos diez años, para trabajar en pro del empoderamiento de su discurso en las distintas esferas de la sociedad, pues no solo las víctimas deben ser conscientes de las consecuencias de la violencia, sino todo el país.

La investigación se complementa con un método fenomenológico, el cual se centra en cómo las personas comprenden los significados de los eventos. Para Schutz (2004), se trata de “la explicación de la realidad social tal como la experimenta el hombre que vive cotidianamente dentro del mundo social”. Es allí donde se evidencia la relación con el trabajo investigativo, pues, a través de la observación y análisis de las experiencias individuales y colectivas de las integrantes de MAFAPO, es posible comprender la realidad social en que se hallan inmersas.

Por tanto, es importante recalcar que el método fenomenológico permite comprender la percepción y significación que el hombre hace de un evento en específico, en este caso de la manera en que MAFAPO, tras la recopilación de saberes, ha hallado diferentes mecanismos para afrontar el dolor, así como en su proceso de resistencia, a través del cual ha adoptado formas de empoderamiento, con el propósito de generar construcción del tejido social y renombramiento de cargas simbólicas, apoyándose en un discurso desde la cultura de paz.

En esta misma línea de ideas, según Buendía, Colás y Hernández (1999), el enfoque fenomenológico pretende “conocer las formas, cualitativamente diferentes, en que las personas experimentan, conceptualizan, perciben y comprenden el mundo que les rodea”, con la intención de percibir el vínculo entre los seres humanos y entorno.

Lo anterior brinda un escenario propicio para la comprensión cualitativa, en la que se tienen en cuenta las operaciones subjetivas de cada persona, la manera en que, a

partir de estas, desarrolla su propio pensamiento, y de forma específica, el modo en el que ha dado un resignificado al evento que la llevó a emprender la lucha y resistencia social. Estas experiencias tienen como resultado la producción de conocimientos, puesto que, ante la adversidad, de manera individual y colectiva, promueven la memoria histórica para obtener garantías de no repetición, técnicas de resiliencia para superar el dolor y sobreponerse al evento traumático y formas de exigencia jurídica, con el fin de protestar para que sus casos no queden en la impunidad.

En cuanto a las herramientas de investigación, se plantearon entrevistas semiestructuradas, por medio de las cuales se buscó analizar y extraer la concepción que tienen las integrantes de la Fundación, respecto a las nociones de resistencia y resiliencia que manejan en sus discursos individuales y colectivos. El registro de entrevistas se realizó por medio de video, audio y diarios de campo de las investigadoras.

Esta herramienta se aplicó a tres actores sociales: Jackeline Castillo, Representante legal de MAFAPO, quien ha estado presente desde el origen de la Fundación y conoce todos los procesos que ellas han emprendido. En la entrevista se indagó sobre los conceptos de resistencia y resiliencia, la forma en que ellas la han expresado durante diez años de trabajo y las formas más significativas en que lo han hecho.

Así mismo, se entrevistó a Carolina Daza, abogada de la Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR), con el fin de comprender la lucha jurídica que han realizado las madres y el apoyo que han recibido en ese sentido, desde los expertos en la administración de justicia.

Otra de las consultas se hizo a los expertos en el tema de resistencia y resiliencia Roberto Reyes y José Luis Ramírez, del Centro Nacional de Memoria Histórica, quienes dieron las bases conceptuales y técnicas para analizar lo que es la resistencia y resiliencia, su origen y ejemplos significativos tanto en Colombia como en el mundo. Así mismo, se les preguntó sobre la importancia de no revictimizar a quienes han sufrido acontecimientos violentos, sino rescatar sus acciones y la necesidad de

generar conciencia sobre ello en la sociedad. “La resistencia es la manera más humana que se ha encontrado para explicar lo que las comunidades y personas han venido haciendo para afrontar lo que les ha llegado con el conflicto”, (Reyes y Ramírez, comunicación personal, 2018).

Además, a lo largo del proceso de investigación, se realizaron entrevistas a otras siete integrantes de MAFAPO para conocer sus historias, el momento en que llegaron a la Fundación, las percepciones que tienen de los procesos de resistencia y resiliencia, y los actos simbólicos y artísticos de los que han sido parte y donde han sentado un precedente para exigir el cumplimiento de sus derechos y la dignificación del nombre de sus familiares.

Lo anterior, se realizó a través de un grupo focal, que es una herramienta de investigación cualitativa por la cual se pueden evidenciar las percepciones y opiniones que tiene un público frente a una realidad social específica. Resultó pertinente en nuestra investigación hacer uso de la misma, puesto que la elección de la Fundación MAFAPO como grupo focal nos permitió analizar la manera en que se dan los procesos de resistencia y resiliencia

La investigación que se lleva a cabo con MAFAPO, permitió asistir a diversas reuniones y escenarios en los que las madres inciden socialmente, como se evidencia en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, donde se reúnen todos los viernes de 3:00 pm a 5:00 pm. Allí, las madres dialogan respecto a los proyectos y eventos próximos, el avance de los procesos judiciales y reciben propuestas de otros colectivos, organizaciones y artistas de diferentes lugares, quienes se muestran interesados en trabajar con ellas e impulsar sus procesos de visibilización. Esto permitió realizar una serie de entrevistas y talleres a las integrantes del colectivo, a lo largo del año 2018.

Las entrevistas se realizaron a siete integrantes de la Fundación MAFAPO, entre ellas, la representante Jackeline Castillo, una de las principales fundadoras de la organización, quien resalta la importancia de la resistencia, “para mi resistencia es la lucha que hemos tenido, de no dejar que esto quede en el olvido, hacer memoria y

seguir en busca de la verdad” (Castillo, 2018). Ello a partir de las actividades que realizan a través del arte, la pintura y los tatuajes, donde han logrado procesos de sanación.

Otra de las integrantes es Carmenza Gómez, quien expresa la lucha que llevan a cabo desde hace más de diez años, a pesar de las amenazas, aplazamiento de audiencias e impunidad por parte del Estado. Así, resalta su interés por la búsqueda de verdad, justicia y apoyo de la ciudadanía. Igualmente, lo menciona Beatriz Méndez, quien resalta el viaje que realizaron a Ocaña, Norte de Santander, para recorrer los pasos de sus hijos quienes fueron engañados, torturados y disfrazados como guerrilleros. Así mismo, recalca la importancia del mural que realizaron los estudiantes de la universidad Pedagógica, pues ellas se han encargado de hacer resistencia y memoria a partir de bordados y tejidos en donde plasman sus propias historias.

De igual modo, en la entrevista que se realizó a Ana Páez, ella abordó el proceso de búsqueda que lleva a cabo por su hijo Eduardo Garzón Páez, y anunció el compromiso que tiene cada madre de MAFAPO con los casos de las ejecuciones extrajudiciales en pro de la búsqueda de verdad, justicia, reparación y no repetición, haciendo caso omiso del tiempo que se tarden. En ese orden, Rubiela Giraldo, integrante de la Fundación, resalta la historia de su hijo Diego Armando Marín Giraldo quien desapareció en el 2008. Otra de las mujeres pertenecientes a este colectivo es Cecilia Arenas, quien perdió a su hermano Alexander Arenas, ella hace mención a la visión de MAFAPO diciendo “Vamos a colegios, universidades, pueblos, incluso hemos estado en veredas, haciendo estos talleres de memoria.” Así mismo, menciona el apoyo por parte de las demás integrantes, entre ellas, Jackeline Castillo, quien le hizo la invitación para pertenecer al colectivo y luchar por una verdad.

Finalmente, Gloria castillo nos habló de los diferentes mecanismos de expresión, reparación y resistencia que llevan a cabo. Uno de ellos es el proyecto llamado “tatuajes contra el olvido #NoLosOlviden”, en el que, por medio de un tatuaje alusivo a sus hijos, buscan crear resistencia. Como lo menciona Gloria: “Evitar que fuesen asesinados por segunda vez en el olvido”. Pues los tatuajes se han visto como

monumento a la memoria, en el que se recuerden las víctimas que dejaron las ejecuciones extrajudiciales cometidas durante el mandato del expresidente Álvaro Uribe.

CAPÍTULO IV

DESDE LAS INVESTIGADORAS

Al iniciar la investigación se hizo un proceso de exploración de los documentos que hacen alusión a las ejecuciones extrajudiciales ocurridas entre el período de 2002 a 2008, durante parte de la presidencia de Álvaro Uribe Vélez, como lo son: el proyecto de grado titulado “Falsos positivos judiciales ¿otro crimen de Estado?” (Cortés 2011); el informe especial presentado en 2015 por Human Rights Watch llamado “El rol de los altos mandos en falsos positivos”, y la tesis “Las Madres de Soacha - Experiencias de resistencia que construyen paz” (Latorre 2013). Estos materiales abordaron los procesos comunicativos, manejo de los casos judiciales y actos simbólicos que han llevado a cabo las integrantes de MAFAPO, tanto a nivel individual como grupal, entre ellos noticias, informes, audiovisuales y entrevistas.

Por parte de las investigadoras, se realizó un proceso de acompañamiento y observación desde el 2018-1 hasta el 2019-1 en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, ubicado en el centro de Bogotá, en el cual se realizó análisis del discurso en dos escenarios: entre las madres y con el público exterior. Además de realizar entrevistas con las madres y unas complementarias con expertos en resistencia, resiliencia y memoria, que nos llevaron a las siguientes reflexiones frente a los casos de resiliencia y resistencia desarrollados desde y por las madres que hacen parte de la Fundación.

Las manifestaciones públicas realizadas por las MAFAPO, como plantones, marchas, charlas en universidades y colegios, telares y fotografías, tienen el objetivo de rescatar la memoria histórica, colectiva y la resignificación de sus casos a través de las muestras artísticas que han presentado en espacios como plazas públicas, como se puede apreciar en Ocaña, Norte de Santander, donde se conmemoraron los diez años de su lucha por la verdad y la justicia, llevando hasta allí prendas y objetos que usaban sus hijos.

En las universidades, las madres del colectivo muestran su resiliencia y hacen charlas, como en el caso de la Universidad Santo Tomás, donde sus telas hicieron parte de una exposición y ellas participaron en un panel. Su participación en redes sociales lleva la lucha más allá de las calles, a través de Facebook (Madres Ejecuciones Extrajudiciales Soacha y Bogotá) y Twitter (@MAFAPOBOGOTA) ellas se manifiestan, invitan a la ciudadanía a participar junto a ellas y difunden el contenido de sus actividades.

También se manifiestan en sus propios cuerpos .En ellos realizaron tatuajes en memoria de sus seres queridos, en 2016. Gracias a tales expresiones, los casos de ejecuciones extrajudiciales y el discurso de MAFAPO ha llegado hasta distintas partes del mundo, tales como España y Francia, lo que implica que el discurso realizado por MAFAPO no se queda solo en el contexto colombiano, pues ellas quieren que sus casos sean visibles alrededor del mundo.

En el año 2016, por medio de las redes sociales, se promovió un video en el que las madres contaron las historias de cómo desaparecieron sus hijos o familiares y expusieron una serie de elementos de gran importancia para ellas en una galería. El audiovisual fue divulgado a través del hashtag #NoLosOlviden. Las madres, en 2016 se realizaron los “tatuajes contra el olvido” en compañía del fotógrafo Niels Van Iperen quien nació en Amsterdam, pero ha vivido en Bogotá desde hace unos años, él propuso a las madres unos tatuajes que fueran alusivos a sus familiares fallecidos, cada una de ellas eligió y plasmó en su piel un símbolo una figura, el nombre y hasta el rostro de sus seres queridos.

Luego de realizado el tatuaje, posaban frente al lente de Niels, quien luego realizaría la exposición “Nunca Más” ese mismo año en el Museo de Arte Contemporáneo de Bogotá: “Estaba buscando una forma de que no se olvidará lo que pasó” (Niels, 2016).

De ahí salieron nueve fotografías en blanco y negro, de un metro por un metro cuarenta:

Lo que hacen este tipo de fotos es que te comienzan a meter en un discurso. Ves los rostros, el dolor. Una mirada dice muchas cosas. Te comienzas a poner en los zapatos del otro. Esto nos tiene que doler, somos también humanos, y colombianos. Tenemos que parar (Quintero,. 2016).

Con el #NoLosOlviden, se realizó un audiovisual de una exposición donde presentaron fotografías de sus tatuajes, prendas de vestir que usaban sus familiares y objetos representativos de ellos, además, expusieron fragmentos de periódicos, que cuentan las historias de las ejecuciones extrajudiciales, “Ha sido una larga lucha y nuestra misión es poder demostrar que ellos no eran ningunos guerrilleros. Esto sucedió a lo largo y ancho del país” (Castillo, 2016)

#NoLosOlviden tuvo repercusión en ciudades como España, Rusia y Francia, donde diferentes personas pudieron escuchar las historias de cada madre en primera persona y ver cómo este colectivo ha logrado crear lazos para resistir y hacer resiliencia juntas. Además, quienes vieron el video y asistieron a la grabación pudieron tener contacto directo con las mujeres de MAFAPO.

En esta exposición, las madres emplearon la estrategia de ocultarse detrás del muro donde estaba la fotografía de cada una. Cuando la historia se terminó de narrar, cada mujer ‘salió de su cuadro’ y abrazó a quienes fueron a conocer estas historias, en su gran mayoría extranjeros. Así mismo, compartieron un poco de su arduo trabajo de resistencia y resiliencia.

Por otra parte, a través de este hashtag se divulgó el monumento a la memoria, que son los tatuajes representativos de sus familiares que las mujeres pertenecientes a la Fundación se dibujaron en su piel. El sentido de esa acción fue realizar “Un acto de denuncia, reflexión y memoria” (MAFAPO, 2018) a través de sus cuerpos y además de esto un monumento ambulante que nadie les prohibiera o rechazara. Esto demuestra que ellas hacen un acto de resistencia en sus cuerpos, ya que al no tener un monumento físico en donde ellas puedan manifestar lo ocurrido, deciden plasmarlo en su piel y llevarlo a todas partes, para que las personas lo vean.

Estos tatuajes trascendieron más allá de su piel en una exposición que realizó el Museo de Arte Contemporáneo, de Bogotá. Allí exhibieron fotografías de los dibujos en sus pieles y se contaron las diferentes historias de las víctimas de las ejecuciones extrajudiciales.

De igual modo, las muestras de resiliencia y resistencia también se hacen visibles en el territorio donde sus hijos fueron asesinados. En el recorrido llamado ‘10 Años Vivas y Unidas por la Verdad’, realizado el pasado 14 de octubre de 2018, las integrantes de MAFAPO viajaron al municipio de Ocaña, Norte de Santander, donde conmemoraron una década de búsqueda por la justicia y la verdad: “Significa pisar la tierra que nuestros hijos pisaron por última vez. Significa recordar, llorar. Esas son las razones que muchas veces nos han quitado las ganas de vivir” (Monroy, 2018.)

Aunque fue un viaje de más de 16 horas, cerca de 640 kilómetros desde Soacha hasta Ocaña, desde su llegada, las madres comenzaron a trabajar con las personas y colectivos que las acompañaron, entre ellas El país Primero (movimiento ciudadano), El Portal (medio alternativo), Usted Mismo (grafitero) y varios estudiantes de la Universidad del Rosario.

Durante esta conmemoración, las integrantes de MAFAPO mostraron todo lo que han trabajado durante los últimos diez años, como telas, carteles, puestas en escena, bustos, entre otras cosas. Sus expresiones lo decían todo, porque ni el cansancio, ni el hambre, ni el frío detuvieron el aniversario de esta década de lucha contra el olvido.

En este acto conmemorativo, MAFAPO realizó diferentes muestras artísticas en conjunto con colectivos como NleME, Usted Mismo (grafitero), entre otros, que las apoyaron en el sitio. La jornada inició en el parque central de Ocaña; Allí pusieron los pendones con las fotos y nombres de sus hijos y los bustos que han presentado en varias exposiciones.

A mi hijo le encantaba la Pantera Rosa. Como yo hacía peluches, le hice uno. Él decía que era su hija. Cuando él ya no estaba me puse a ver sus recuerdos y me encontré con ‘su hija’. Cuando yo lo fui a sepultar, él no tenía sus ojitos. Pero acá están estampados, se los

Pero estas formas de plasmar su resiliencia y resistencia también se realizan en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (CMPR), ubicado en el centro de Bogotá. Allí se reúnen cada viernes para debatir sus próximos proyectos y escuchar propuestas de compañías o empresas que quieran compartir las historias de MAFAPO.

En la exposición fotográfica llamada “Madres Terra”, ocho de ellas aceptaron fotografiarse y el trabajo consistió en posar ante el lente del fotógrafo cartagenero Carlos Saavedra, para representar, de manera artística, el entierro simbólico de sus hijos.

Las madres que participaron en la galería fotográfica realizaron un proceso de catarsis. Se enterraron de forma significativa para sentir, de cierta manera, lo que padecieron sus hijos y así poder cerrar un ciclo que muchas no lo habían podido hacer. Algunas integrantes no han tenido la posibilidad de realizar el entierro de sus seres queridos, debido a que no han recuperado todos los cuerpos y algunos continúan en fosas comunes.

La exposición se realizó en el CMPR y tiene un significado ambiguo, porque, a pesar de estar enterradas y de las expresiones que reflejan sus rostros, las madres de MAFAPO no solo aprovecharon el momento del “entierro” y el contacto con la tierra como una forma de afrontar la muerte de sus hijos; también quisieron representar un renacer, en su lucha, a través de herramientas como la resistencia y resiliencia para llegar a un proceso de reparación simbólica en el que transmiten sus historias y su fuerza y así conseguir que más personas en la sociedad sean conscientes de esta realidad y conozcan los acontecimientos, a la vez que se busca justicia y no repetición. La exposición fue llevada a varias ciudades en el exterior y le concedió al fotógrafo Saavedra el premio ‘Everyday Heroine Award Grant’, otorgado por la Fundación Youmanity de Londres, por su significativo proyecto y por capturar la historia de mujeres tras los acontecimientos de violencia.

Dentro del marco del proceso de 'Madres Terra', otras madres se sumaron a un proyecto patrocinado por Faber Castell, que consistía en expresar la resiliencia por medio de la pintura y la variedad de colores. Durante este taller, las madres de MAFAPO relataron la emoción que les generaba trabajar con pintura, dado que, es un elemento diferente al que estaban acostumbradas a realizar sus telares; por lo general, suelen emplear elementos como retazos, hilos, agujas y tijeras.

De igual modo, expresaron que esta actividad es diferente a todas las muestras en telas que habían realizado hasta el momento, y les recordó cómo era sentirse como niñas y que los procesos de resistencia también pueden convertirse en algo entretenido y divertido.

Una actividad que es frecuente cuando las madres se reúnen es realizar telares de la memoria. Esto es apoyado por el CMPR: "Estas telas buscan resignificar por medio de los tejidos la memoria histórica del país para así evitar el olvido".

Las madres realizan este tipo de discursos en alianza con el 'Costurero de la Memoria', con el fin de recordar a sus hijos y propiciar el recuerdo también por parte del pueblo colombiano. En varias ocasiones enfatizaron la importancia de este tipo de trabajos manuales.

En estas telas se puede contar lo que ocurrió en las ejecuciones extrajudiciales, pero desde la visión de las víctimas. Ellas buscan no seguir re-victimizando lo que ocurrió, es decir, no repetir el mismo discurso sobre lo que le sucedió a sus hijos, sino que quieren lograr darle otro significado a lo ocurrido en el periodo del 2002 al 2008, por medio de sus discursos de resistencia y resiliencia. Junto al 'Costurero de la Memoria' han llevado sus telas a diferentes plazas y marchas. Con estas manifestaciones artísticas fueron a Ocaña a la conmemoración de los diez años de las ejecuciones extrajudiciales.

Así como los proyectos anteriormente citados, las madres del colectivo MAFAPO deciden en qué y cuántas desean participar en cada uno de los proyectos que llegan a sus oídos. En cada una de las muestras que ellas realizaron se pudo observar que

aún existen procesos de resistencia y que algunas aún no han logrado afrontar en su totalidad la pérdida de sus seres queridos, pero que siguen en pie de lucha para que sus casos no queden impunes y en el olvido, tanto de los colombianos como de los extranjeros

Además, debido a que una de las integrantes del grupo de investigación realizó desde el subcampo organizacional aportes anexados a la investigación. Se realizaron varios análisis a la Fundación MAFAPO, tales como las cinco fuerzas de Porter, modelo de análisis de la identidad y de la realidad corporativa interna y análisis de las variables comunicacionales. Estos se realizaron desde una perspectiva de observación y análisis comportamentales, así como una investigación en el aspecto legal de la organización.

El primer análisis de comportamientos, que se realizó a partir de la observación de convivencia que tienen las integrantes de la organización, inició en el encuentro con ellas en el CMPR, de lo cual se realizó un diario de campo personal para poder desarrollar el análisis de las variables comunicacionales. Se examinaron nueve variables: clima, cultura, estructura, conflicto, medios, RSE (Responsabilidad Social Empresarial) y Marketing, de las cuales se desprenden diferentes sub-variables.

En cuanto a la variable de clima, se estudiaron las sub-variables de relaciones interpersonales, toma de decisiones, valores y liderazgo. Allí se encontró como resultado que el clima en la organización tiene varios factores externos e internos que han desencadenado diferencias entre las integrantes. Entre los factores externos que afectan a MAFAPO se encuentran los investigadores o personas que desean realizar trabajos con ellas, pues se evidencia que no todas están de acuerdo en participar en algunos proyectos. También es importante visibilizar el trabajo que realiza Jackeline Castillo, en cuanto a temas de liderazgo como representante legal de la Fundación, pues ella también ha facilitado que otras organizaciones que tienen una línea de trabajo similar realicen alianzas con MAFAPO y permitan su crecimiento y reconocimiento a nivel nacional e internacional.

Por otro lado, la variable de cultura, que se encuentra muy ligada a la anterior, permitió

analizar y observar sub-variables como entorno, sentido de pertenencia, plataforma simbólica, rituales y comportamientos y creencias. En esta segunda variable, se encontró que las integrantes de la Fundación realizan una apropiación de los espacios públicos como formas de accionar pacífica y de representar los valores que tiene la Fundación, tales como justicia, verdad, reparación y no repetición.

Esto se fortalece mucho más, al revisar la plataforma simbólica que tiene MAFAPO independientemente de la religión que cada una profese, todas tienen la creencia en un Dios omnipotente, lo cual se refleja en los actos que realizan en busca de la verdad. En cuanto a rituales y comportamientos, ellas tienen un ritual de encuentro los viernes, a partir de las 3:00 PM en el CMPR, lo que les ha permitido el desarrollo de diferentes actividades, debates, charlas, entre otros.

En cuanto a las creencias, para ellas es muy importante la reconstrucción de memoria y el no olvido. Sin embargo, ellas no confían ni creen en el proceso de paz que se llevó a cabo con la guerrilla de las Farc, pues muchos militares se han visto beneficiados al ser juzgados por la JEP, puesto que una de las funciones principales de la Justicia Especial para la Paz es “administrar justicia transicional y conocer de los delitos cometidos en el marco del conflicto armado” (JEP, 2017) y MAFAPO argumenta que “son crímenes de Estado y no deben ir a la JEP” (Castillo, 2018), ya que fueron ejecutados extrajudicialmente y no hacían parte de ningún grupo al margen de la ley.

En cuanto a la variable de estructura, se analizaron la sub-variables jerarquía y autoridad, y se encontró que la Fundación MAFAPO tiene una organización informal interna en la que la toma de decisiones se realiza entre todas las integrantes. Además, en cuanto a la autoridad, la exigencia en la Fundación es casi nula, es decir no existe un límite de fallas o ausencias a las reuniones, talleres, encuentros y demás.

Asimismo, para la variable de marketing se analizaron las sub-variables de reconocimiento y percepción. En cuanto a la primera, como se ha mencionado varias veces, MAFAPO ha tenido gran reconocimiento a nivel nacional e internacional. Tanto que han recibido premios por los diferentes documentales que han realizado, así

como el Effie Awards Colombia con “Inolvidables - El primer monumento para las víctimas de los Falsos Positivos”.

Además, en cuanto a percepción se realizó una indagación a las personas que conocen la Fundación, son cercanas a ellas como los grupos de investigación de las universidades como el Rosario y Jorge Tadeo Lozano que también realizan acompañamiento a las integrantes de MAFAPO, a lo que respondieron que es una Fundación que da pie para empoderar a las mujeres, quienes son luchadoras de la verdad y la justicia. Aunque los medios suelen revictimizar, han intentado cambiar esa imagen desde la puesta en escena de los diferentes medios de expresión alternativa.

Respecto a la RSE-RSC, se analizaron cuatro sub-variables: desempeño social, derechos humanos, desempeño social con la comunidad y desempeño social anticorrupción. Referente a desempeño social-derechos humanos, son pioneras en la defensa de DD.HH en el tema de ejecuciones extrajudiciales. Han permitido que se visibilicen más casos y que los familiares afectados puedan denunciar. El desempeño social con la comunidad es imperativo mencionarlo, pues ellas realizan la gran mayoría de sus talleres, conversatorios y demás en la academia; es decir, en los colegios y universidades.

Como se mencionó anteriormente, se apropian de los espacios públicos, tales como la Plaza de Soacha, la Plaza de Bolívar, el parque principal de Ocaña, entre otros. Y por último, el desempeño social anticorrupción es algo de lo que no se habla abiertamente, pero al interior de la organización tienen procesos contra la corrupción, porque precisamente este es uno de los flagelos culpables de las ejecuciones extrajudiciales y lo rechazan tajantemente.

En relación con la variable de DIRCOM-DIRCON se analizó la sub-variable de alianzas estratégicas, en la cual se encontró que MAFAPO, desde sus inicios, ha generado diferentes alianzas con colectivos que aportan a la Fundación o que tienen una línea de trabajo muy similar, y es el caso del Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” (CAJAR), Fundación Manuel Cepeda, Human Rights Watch, entre otros; también personas interesadas en trabajar con ellas como Carlos Saavedra (fotógrafo)

y Alejandro Sánchez (escultor). Es una red de trabajo en conjunto que han desarrollado y se ha ampliado debido al fuerte impacto que ha tenido el discurso de MAFAPO en los diferentes entornos.

Acerca de la variable de medios, esta tiene solo las sub-variables de medios externos y medios internos. En el primero se encontraron medios como Facebook, Twitter y recientemente Instagram, donde generan contenido audiovisual de las actividades que realizan en los diferentes sitios de reunión. En cuanto al segundo, los medios internos se manejan más por celular y aplicaciones de comunicación instantánea como Whatsapp o la comunicación directa.

Y por último, la variable de conflicto de la cual se analizó la sub-variable de relaciones, en la que se encontró que se presentan conflictos por las diferencias personales y discusiones por temas diferentes a los que concierne a la Fundación. Es decir, se han presentado altercados por diferencia en participación de proyectos o en colaboración de investigaciones universitarias.

Por otro lado, se aplicó el modelo de análisis de la identidad y de la realidad corporativa interna (Fuentes, sf) y se realizó al logo de la Fundación MAFAPO:



Foto: Facebook MAFAPO

En cuanto al comportamiento, las acciones realizadas van de la mano con la misión de la Fundación, ya que buscan la verdad, justicia y garantía de no repetición. En cuanto a la comunicación, los mensajes emitidos a las personas interesadas en las redes sociales de la Fundación contienen información sobre reuniones, debates, encuentros, exposiciones, entre otros. Además, existen datos que no son de conocimiento público los cuales se mantienen en cajas negras de información, esto se hace con el fin de evitar inconvenientes, amenazas o atentados contra las madres.

En cuanto al simbolismo, el logo de la Fundación son las siglas MAFAPO que significa Madres de Falsos Positivos Soacha y Bogotá. El color negro en el fondo simboliza la muerte de sus familiares. Además, significa la soledad y tristeza que han cargado durante diez años, algunas un poco más. A su vez, el blanco denota la verdad que buscan y la tranquilidad emocional. Allí se observan algunas palomas del mismo color, las cuales significan la paz interior que quieren como Fundación.

Por lo que se refiere a la imagen corporativa, a nivel nacional MAFAPO cuenta con reconocimiento de otras organizaciones, como ya se ha mencionado anteriormente. Además, a nivel internacional tienen reconocimiento en diferentes países como España, Suiza, Francia y organizaciones como el PNUD y la ONU. Esto ha permitido que la Fundación tenga mayor repercusión en el aspecto legal, debido a que al recibir apoyo de organizaciones y países tan relevantes los entes encargados de las investigaciones se vean motivados para el desarrollo de una gestión eficiente y oportuna.

De esta misma manera, se realizó el modelo de realidad corporativa interna por el cual se analizan las características y rasgos propios de la Fundación, en la que se analizaron diversos factores:

- Razón de ser: Es una Fundación sin ánimo de lucro; a nivel de productos se relaciona fuertemente con la reconstrucción de memoria. Las acciones que se realizan son netamente pedagógicas.

- Focalización estratégica: se plantean acciones de acuerdo con su misión, de índole pedagógica en colegios, universidades y lugares públicos. También se realizan acciones pacíficas de empoderamiento. La apropiación de los sujetos de dichos procesos es completa, puesto que se focalizan en los diferentes proyectos que se les plantea, sin dejar de lado sus objetivos.
- Estructura organizacional: los flujos de información y comunicación son muy sensibles. Esto se debe a que no se publica información que pueda ser manipulada por medios externos. En cuanto a los flujos de información y comunicación internos, se manejan diferentes tipos de información personal. De este mismo modo se emplea el flujo de comunicación interno, puesto que la confianza es uno de sus valores corporativos.
- Procesos corporativos: existen diferentes falencias en los procesos de la Fundación. Esto se debe a que las integrantes de MAFAPO no manejan el mismo uso de la información; es decir, no saben utilizar los recursos tecnológicos que se les ha brindado para el cumplimiento de sus objetivos.
- Papel y rol individual: no cuentan con un manual de normas o reglas. Sin embargo, cada una cumple un rol en la Fundación. Por ejemplo, algunas mujeres coordinan las pedagogías en los sitios diferentes al CMRP. Pero entre todas se realiza la toma de decisiones que afectan o benefician la Fundación.

Y por último, se realizó el análisis de las cinco fuerzas de Michael Porter, quien las desarrolló en 1979 como un modelo holístico “debido a que la rivalidad con los competidores viene dada por cuatro elementos (...) que al combinarlas crean una quinta” (Porter, 1979). Además, el análisis es aplicable a cualquier organización en términos de estabilidad. Se aplicó a la Fundación MAFAPO entendiéndose como organización sin ánimo de lucro.

En la primera fuerza, factores que influyen en la amenaza de nuevos entrantes, son siete los aspectos que se reconocieron: Existencia de barreras de entrada, puesto

que el grupo está integrado únicamente por víctimas de las ejecuciones extrajudiciales. Solo es permitido que lo constituyan personas que han sido afectadas por esta práctica sistematizada de desaparición forzada. Valor de marca: es una Fundación sin ánimo de lucro, es decir, “para realizar actividades en beneficio de asociados, terceras personas o comunidad en general” (Cámara Comercio de Bogotá, 2018). Costes de cambio; las mujeres integrantes de MAFAPO desarrollan estas actividades de acuerdo con sus itinerarios, es decir, ellas asisten voluntariamente a las reuniones en el CMPR y a las que se realicen en universidades, colegios, plazas públicas y parques.

También son parte de la primera fuerza los requerimientos de capital. Como se mencionó anteriormente, el dinero que ingresa a la Fundación se recibe mediante donaciones. Sin embargo, están en la búsqueda de una entrada monetaria independiente para cada una, pues el dinero que reciben no les alcanza para las actividades que plantean y muchas veces deben dar dinero de sus bolsillos y no todas pueden aportar. Acceso a la distribución: en la Fundación existe un acceso restringido tanto para poder ser integrante como para poder indagar o recibir información de la organización. Ventajas en curvas de aprendizaje: algunas de las integrantes de la Fundación no tienen estudios más allá de la primaria. Sin embargo, han aprendido sobre temas jurídicos y esto se debe al tema judicial de sus casos. También han recibido capacitaciones sobre la formación y ejecución de una Fundación constituida legalmente, pues no fue hasta el año 2018 que se registraron en Cámara y Comercio para ser reconocidas como Fundación. Y represalias esperadas: existen diferentes aspectos que generan barreras en la comunicación interna de la organización, tales como ruidos internos en la comunicación entre las integrantes de la Fundación, lo que también ha generado conflictos entre las integrantes.

La segunda fuerza es factores que influyen en el poder de negociación de los clientes. En este caso se entiende como clientes a las integrantes de la Fundación. Concentración de compradores respecto a la concentración de compañías; debido a la ubicación de las integrantes de MAFAPO, Soacha y Bogotá, existen otras organizaciones similares a esta, pero la que ha ganado el reconocimiento y posicionamiento a nivel local, nacional e internacional ha sido MAFAPO.

Asimismo, disponibilidad de información para el comprador: como se ha mencionado, hay poca información pública sobre la Fundación, debido a que hay temas que requieren cajas negras de información. La amenaza de sustitutos es baja, puesto que cualquiera no puede ser miembro del colectivo. La ventaja diferencial del producto radica en que MAFAPO es reconocida legalmente como Fundación. Y en cuanto al análisis RFM (Recesión, Frecuencia y Análisis Monetario) del cliente, la frecuencia de reunión es semanal y unitaria, pues se reúnen únicamente los viernes a las 3:00 PM en el CMPR, en cuanto a la recesión, se entiende como la inasistencia a las reuniones de algunas integrantes, sin embargo como ya se mencionó, no afecta las dinámicas de la organización. Por último, el análisis monetario, las integrantes de la Fundación no cuentan con los recursos monetarios para apoyar las actividades, es por eso que, constantemente están en busca de actividades que apoyen sus propósitos y puedan aportar recursos económicos para el desarrollo de las actividades.

La tercera fuerza son los factores que influyen en el poder de negociación con los proveedores. En esta fuerza se analizan cuatro aspectos. Grado de diferenciación de los productos del proveedor; las personas que realizan las donaciones a la Fundación son parte de otros colectivos o extranjeros. No obstante, existen organizaciones que realizan eventos pro-fondos como Mango con Arroz y otras organizaciones. Presencia de productos sustitutos; existen fundaciones en Soacha con una línea de trabajo similar, organismos gubernamentales, entre otros. Sin embargo, no todas ven los beneficios y la familiaridad con la cual se identifican en MAFAPO. Concentración de los proveedores; como se ha mencionado, los proveedores de la Fundación son quienes dan las donaciones. Y solidaridad de los empleados; las integrantes de MAFAPO son bastante reservadas, pero, cuando se mantiene contacto constante con ellas, es mucho más fácil entablar una conversación.

La cuarta fuerza de Porter son los factores que influyen en la amenaza de productos sustitutos. Se entiende como sustitutos a otras organizaciones que puedan suplir las necesidades que MAFAPO sule a las integrantes. Para algunas es una familia, un apoyo o desahogo.

Propensión del comprador a sustituir; cuando inició la organización había más integrantes. Sin embargo, hubo discusiones entre las integrantes debido a que algunas aceptaron compensación monetaria por la ejecución extrajudicial de sus hijos y se dividieron, a tal punto que las otras mujeres formaron la organización Madres de Soacha, que tiene una línea de trabajo muy similar, pero son otro tipo de organización. Y disponibilidad de sustitutos cercanos; se consideran como posibles sustitutos organismos gubernamentales, la iglesia y Organizaciones No Gubernamentales (ONGs).

Y por último, la quinta fuerza de Porter son los factores que influyen en la rivalidad entre los competidores. Poder de los compradores; hoy en día, las integrantes de la Fundación MAFAPO tienen una influencia mayor en los medios de comunicación alternativos y medios de comunicación de masas, debido en gran parte al inicio de las audiencias en la JEP y por su discurso alternativo en cada una de las actividades que realizan. Además, existe una pedagogía de la memoria que han venido desarrollando en colegios y universidades. Poder de los proveedores; las personas y organizaciones que realizan donativos cumplen un papel fundamental en la realización de actividades y debates, entre otros aspectos. Al igual que el CMPR, el cual les provee el sitio de reunión.

La quinta fuerza de Porter es la amenaza de productos sustitutivos; a pesar de que en sus inicios fue una organización tambaleante, han ido fortaleciendo sus lazos afectivos. Aunque existen organismos gubernamentales, ONGs o la iglesia que pueden cumplir un papel similar, ellas sienten como una familia MAFAPO.

CAPÍTULO V

OBSERVACIONES FINALES

Las madres de los falsos positivos de Soacha y Bogotá, han mostrado su lucha durante diez años por la memoria y el buen nombre de sus hijos. En los eventos a los que han asistido las investigadoras de la Universidad Santo Tomás, tales como: la galería fotográfica de Madres Terra, actividades de tejido y costura con el 'Costurero de la Memoria' en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, las charlas junto a otros colectivos para realizar trabajos en red y reuniones con entidades interesadas en contar lo sucedido desde el 2008; se han evidenciado los procesos de resistencia que las madres han querido transmitir, esto, por medio de las actividades que evitan que el buen nombre de sus hijos y lo que les ocurrió, quede en la impunidad.

Es evidente de los actos de resistencia son visibles y han traído atención al caso, ya que estas mujeres constantemente expresan y refrescan la memoria de los colombianos. Por ejemplo, por medio de la exposición 'Madres Terra', las integrantes de la Fundación compartieron con bustos, fotografías, videos, frases y trabajos en red junto a al Colectivo NleMe (quienes buscaban por medio de la música, arte y academia, comunicar la memoria que le ha dejado el conflicto armado al país), compartir la verdad y su versión de lo sucedido en Ocaña, Norte de Santander, hace más de diez años.

De igual modo, en las manifestaciones públicas de MAFAPO, como plantones y charlas con las comunidades universitarias y ciudadanas, se demuestra que estas mujeres siguen en pie con la lucha y que no se han dado por vencidas en sus casos.

Al abordar la parte individual, también se ve resistencia de cada una de las madres, ya que la mayoría ha tenido una solución para sus casos y continúan apoyando a las compañeras que aún siguen en busca de sus hijos y de una respuesta de aquellos que señalan como los culpables.

Sus años de lucha las han llevado a varios procesos judiciales. El año 2018 llegaron a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) donde cinco madres fueron las citadas,

pero a la audiencia en total acudieron doce de las catorce madres pertenecientes al colectivo. Esto para apoyar y acompañar a aquellas que fueron citadas y aún no han tenido respuestas contundentes respecto al caso de sus hijos.

Por considerar que MAFAPO es una organización que se crea por la búsqueda de verdad y la justicia, no solo de algunos casos específicos, sino de unos crímenes que se cometieron contra campesinos pobres de diferentes regiones del país, pedimos que a la audiencia asistieran otros miembros de la Fundación que hasta el momento no han sido llamados por la JEP (Gómez, 2018).

Lo anterior demuestra que las madres de la Fundación, a través de instancias artísticas, movilizaciones sociales (marchas en la Plaza de Bolívar y el viaje de conmemoración de los diez años a Ocaña), charlas académicas en colegios y universidades y citaciones judiciales (se refieren al abordamiento de los casos desde la parte legal) han comunicado su resistencia y la no rendición, hasta encontrar la justicia que sus hijos y ellas merecen.

De igual modo, durante estos casi once años de búsqueda de verdad, justicia y reparación, las integrantes de MAFAPO han transformado su dolor en un discurso de empoderamiento contra el Estado y el olvido. Un claro ejemplo, son los tatuajes que se realizaron en octubre del año 2016, donde crearon un monumento ubicado en un lugar donde no se los iban a ‘derrumbar’, en sus propios cuerpos. Así lo manifestó una integrante, quien quiso “evitar que fueran asesinados por segunda vez en el olvido” (Castillo, 2018).

Para que se solidarice al pueblo nacional e internacional respecto a estos lamentables casos, cada madre ha encontrado en la Fundación a una familia:

Yo llegué a encontrarme con esta familia, porque para mí son una familia. Hemos trabajado durante diez años buscando una verdad que no la hemos encontrado. Sabemos quién nos los mató, quiénes fueron condenados (que fue el Ejército Nacional), pero no sabemos por qué lo hicieron, ni qué motivo tuvieron para haber matado a nuestros hijos (Paez, 2018).

A partir de la búsqueda de verdad, las madres han convertido su discurso en una voz en contra del olvido respecto a aquellas personas ejecutadas injustificadamente en el país y también evitar que este tipo de sucesos vuelvan a ocurrir en Colombia, el cual está encaminado a buscar paz tras más de 50 años de conflicto armado.

Ana Páez, madre de Eduardo Garzón Páez, quien fue ejecutado el 5 de marzo del año 2008 en Cimitarra, Santander, en la actividad realizada en colaboración con la empresa distribuidora de colores Faber Castell, expresó que este tipo de actividades la hacía sentir como una niña otra vez, porque a través de las manchas de colores pudo pensar en que estos casos buscan evitar que alguien más pase por el dolor que representa perder a un ser querido, en su caso un hijo, sin saber el porqué de los sucesos.

Además, en sus telas, han manifestado y expresado la creatividad, al narrar, visualmente, por medio de las costuras, lo que les sucedió a sus hijos de una forma atractiva, para que así, desde niños hasta adultos, puedan entender lo que ocurrió con estos jóvenes y no hagan parte del olvido.

En la exposición de Madres Terra, algunas de las integrantes de MAFAPO manifestaron que el proceso de enterrarse, de algún modo, representó la inhumación de sus hijos, mostrando que si a ellos no les pudieron hacer un sepelio digno de una persona, por las circunstancias de sus muertes, al menos, por medio de un acto simbólico les rindieron un homenaje a sus familiares.

Es así, como la resiliencia se ha visto manifestada en la Fundación MAFAPO a partir de diferentes actos de resistencia en los que han compartido el hecho de perder de sus hijos a manos del Estado colombiano, lo que se ha logrado transformarse en un discurso de empoderamiento y combate, y así evitar que estos hechos sean olvidados e ignorados.

El impacto que han generado los casos de ejecuciones extrajudiciales ha sido gracias a los medios de comunicación, tanto tradicionales como digitales. Al inicio, cuando se conocieron que estos casos tenían inconsistencias, por ejemplo: la posición en que

las víctimas tenían las botas. La revista Semana, una de las más importantes en el país, realizó un informe especial sobre lo sucedido en Ocaña, Norte de Santander, en el año 2008.

A partir de allí, desde un enfoque jurídico, los casos se empezaron a conocer en el ámbito periodístico, todo lo que se conocía era gracias a los medios de comunicación: prensa, radio y televisión. Luego de unos años, las madres se consolidaron como Fundación MAFAPO, y empezaron a visibilizarse por medio de la red social Facebook, donde compartían lo que iba sucediendo con los casos y de igual modo, invitaban a los ciudadanos a participar en sus plantones semanales en la Plaza de Bolívar. Desde allí, ellas empezaron a impactar a otro tipo de público, a aquel que gracias a la web se pudo enterar y compartir las actividades que ellas querían hacer para evitar el olvido de sus hijos.

En los actos públicos que ellas han realizado como ‘Los Inolvidables’ y ‘Madres Terra’, llegaron a públicos internacionales, en los que impactaron y generaron curiosidad por los hechos. En el primer acto, ‘Los Inolvidables’, las integrantes de la Fundación se conectaron con aquellos extranjeros que tenían curiosidad por la historia y pudieron ver cara a cara a las protagonistas de esta lucha.

En el segundo proyecto, ‘Madres Terra’, la exposición se hizo en el exterior, permitiendo que países europeos conocieran un poco de lo que han tenido que vivir estas mujeres durante un poco más de diez años. Con esto, se puede comprobar que los procesos de resistencia y resiliencia realizados por las madres han resultado ‘provechosos’ por no decir exitosos, dado que, un sinónimo de visibilización no significa que ya todos los casos están resueltos, pero sí han ayudado a que se conozca la verdad.

Luego de conocer a profundidad los casos de las ejecuciones extrajudiciales, MAFAPO ha aportado a la construcción de la memoria histórica, colectiva e individual. Debido que, la memoria que ellas han querido compartir, se convirtió en su forma de relatar los sucesos violentos para evitar que quedaran relegados a la impunidad. Así,

han buscado evitar el olvido y exigir la verdad por parte del Estado, el cual está en el deber de salvaguardar los derechos de los jóvenes ejecutados.

De igual modo, el papel de la memoria colectiva e individual que ha desarrollado la Fundación ha sido manejado por medio de su discurso verbal y no verbal, a través de sus testimonios en exposiciones, seminarios académicos en universidades y colegios, fotografías, plantones y tejidos. MAFAPO ha hecho un recorrido y reconstrucción de los hechos ocurridos en el año 2008, para que la ciudadanía no olvide la autoría del Estado colombiano y las Fuerzas Militares en las ejecuciones extrajudiciales y tengan claro que esto no puede volver a ocurrir.

El papel de la memoria también ha sido fundamental porque es empleado para ‘limpiar’ la imagen de sus familiares, con la intención de que no quede tergiversada la historia que contó el Ejército. Hay que recordar, que los miembros del Estado decían que estas personas hacían parte de grupos armados insurgentes como las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia).

Ejemplo del discurso de MAFAPO que ayuda a la construcción de memoria histórica, colectiva e individual, son las telas que realizaron para contar lo que les había sucedido a sus hijos y el viaje a Ocaña en conmemoración a los diez años de estos crímenes de Estado.

Por un lado, las telas de algunas de las integrantes de la Fundación, como la de Carmenza Gómez y de la representante legal Jackeline Castillo, narraban por medio de las costuras, retazos y cortes, la historia del antes, durante y después del momento en que les fueron arrebatados sus seres queridos.

Al dialogar con las mujeres, se hizo evidente que compartían un ‘pensamiento’ en común, el cual es contar las historias para hacer justicia, por medio de lo que ellas sabían hacer; coser.

Aunque algunas telas son más grandes en tamaño que otras, su valor sigue siendo significativas. Pues, gracias a tales discursos, cada una de las integrantes de

MAFAPO, ha podido compartir los últimos recuerdos que tiene de sus hijos y reconstruyeron los hechos para no olvidar los sucesos de las ejecuciones.

De igual modo, como ayuda a su memoria y después de todos estos años, decidieron crear un 'baúl' de recuerdos, los cuales contienen una foto de sus hijos y algún objeto sentimental que les recuerda a ellos. En las cajas hay artículos como: escapularios, pequeñas cruces, osos de peluche, carros de juguete y cartas redactadas por ellas a sus familiares.

Al viajar a Ocaña, Norte de Santander, las mujeres pretendían hacer un recorrido significativo siguiendo los últimos pasos, que tal vez, sus hijos habían transitado antes de sus sucesos finales. Al marchar llevaban consigo fotografías y un cartel que decía '¿Sabías que nuestros hijos no son malos ni criminales?'.

En este viaje, se pudo observar que se unieron organizaciones como El país Primero (movimiento ciudadano), El Portal (medio alternativo), Usted Mismo (grafitero) y varios estudiantes de la Universidad del Rosario, quienes apoyaron a las madres durante el recorrido con camisetas blancas y pancartas en memoria de los jóvenes.

También, se pudo observar que su viaje dejó un mensaje de no olvido, pues a pesar de que han transcurrido diez años de las ejecuciones, ellas dejaron claro que aún no olvidan y varias personas del pueblo colombiano están dispuestas a luchar para apoyarlas.

Algunos medios (como el diario virtual 'Pacifista!' y el portal web del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación), consideraron esta travesía a Ocaña como un acto de catarsis y recuerdos para estas madres.

Para que las integrantes de MAFAPO lograran visibilizar los casos de ejecuciones extrajudiciales, fue necesario su trabajo en equipo, porque así han fortalecido sus discursos de resistencia, justicia y memoria.

A pesar de su constancia en realizar actividades que van en búsqueda de justicia y en contra del olvido, las madres de la Fundación suelen analizar a fondo el colaborar o no con entidades que estén dispuestas a trabajar con ellas.

En algunas ocasiones, las integrantes suelen cerrar la posibilidad de laborar con estudiantes, compañías y colectivos, para hacer conocer su discurso. Ellas argumentan estos rechazos porque piensan que los demás se quieren lucrar (económicamente y por renombre) de los hechos sucedidos a sus hijos. Ejemplo de ello, fue la experiencia de las investigadoras de la Universidad Santo Tomás, quienes debieron asistir más de tres ocasiones para poder obtener una entrevista de la representante legal de la Fundación, dado que, no permitían grabar absolutamente nada antes de consolidar un trato que les beneficiara a ellas como MAFAPO.

Un caso de rechazo absoluto e inmediato, fue a dos productoras que venían desde Europa para grabar una película-documental basada en las ejecuciones extrajudiciales ocurridas por parte del gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez en el año 2008. Mientras las mujeres presentaban la propuesta del director, dos de las integrantes de MAFAPO se exaltaron y les gritaron, argumentando que no querían participar en tal proyecto porque estaban involucradas con dos ex-integrantes de la Fundación MAFAPO, María Ubilerma Sanabria y Luz Marina Bernal, y no les interesaba tal film, por no haber sido consideradas en primer lugar.

De inmediato, luego de la exasperación de las dos integrantes de MAFAPO, varias de sus compañeras defendieron a las productoras demostrando que estaban interesadas en que esta Fundación también pudiera contar la versión de los hechos y así, más personas conocieran los hechos.

Por otra parte, para la realización de las fotografías de la exposición 'Madres Terra', el fotógrafo Carlos Saavedra, debió consultar, primero, en grupo y después, con cada una de las integrantes de la Fundación para ver si estaban dispuestas a enterrarse y así ser retratadas.

Al conseguir una respuesta afirmativa y llena de entusiasmo por parte de las madres, pudo trabajar con el colectivo sin ningún problema y así, llevó estos discursos de resistencia y resiliencia a varias ciudades de Colombia y a países europeos.

Con relación a los trabajos en red que han realizado las integrantes de MAFAPO, se evidencia que suelen trabajar con otras víctimas para compartir y enaltecer mutuamente sus discursos de resistencia y justicia. Ejemplo de ello, es su trabajo en conjunto con el 'Costurero de la Memoria' del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación. Al colaborar con ellas, realizan telas con mensajes, dibujos y bordados dirigidos al Gobierno y a la ciudadanía para pedir respuestas de lo que les sucedió a sus hijos y a los seres queridos del Costurero.

Para la exposición 'Madres Terra', también colaboraron con el colectivo NleME, quienes buscaban por medio de los sentidos llevar a otro nivel las experiencias que vivieron las integrantes de la Fundación durante la toma fotográfica y su recorrido de estos diez años. Gracias a bustos, videos, palabras, imágenes y las texturas, llevaron esta exhibición a un nivel más profundo, ya que no solo era ver la forma de una cabeza humana, era observar cómo a esa cabeza le faltaba su cuerpo, su historia, su nombre.

El colectivo NleME crea este tipo de esculturas y ambientes escénicos para demostrar su interés de colaborar con este tipo de problemáticas para que no queden en el silencio y así, sean merecedoras de justicia.

Con respecto a la visibilización de sus casos, desde el descubrimiento de los casos de ejecuciones extrajudiciales, MAFAPO ha logrado llamar la atención del ojo público a estos acontecimientos. Desde que comenzaron su búsqueda individual y luego como colectivo, se hicieron sentir en los medios de comunicación, titulando así en varios medios de reconocidos de Colombia "Jóvenes desaparecidos en Soacha fueron reportados como muertos de bandas emergentes en combate" (El Tiempo, 2008) "Los desaparecidos de Soacha" (El Espectador, 2008), "Relevan en Ocaña a la Brigada Móvil 15 involucrada en falsos positivos" (Caracol Radio, 2009).

Los anteriores ejemplos, son una pequeña muestra de la lucha que emprendieron estas mujeres desde que se enteraron que sus familiares habían sido dados como “bajas en combate” cuando les habían ofrecido un empleo recogiendo café, en el mismo lugar donde fueron hallados sus cuerpos.

Ahora bien, el dolor de su pérdida, las llevó a unirse y a ir más allá de las demandas que más tarde interpusieron, para que se demostrara la verdad sobre lo que les había pasado a sus hijos. El caso avanzó, aparecieron testigos e involucrados como el caso de un joven de 21 años que en el 2009 aseguraba que él había entregado a más de 30 jóvenes para que fueran presentados como guerrilleros muertos en combate, en su testimonio narra que "escogían los más 'chirretes', los que estuvieran vagando y dispuestos a irse a ganar harta plata en trabajos raros" (Semana, 2009).

Luego de buscar y por fin encontrar a los posibles culpables de la desaparición y posterior homicidio de sus hijos, el caso presentó varios percances, ya que al cumplirse ocho años de la desaparición de sus hijos, los casos no habían sido resueltos “siempre ha habido dilataciones, porque los abogados renuncian, no van, están enfermos, o uno de los procesados se va” (Gómez, 2016). Entre este lapso de tiempo, las madres que fueron juntadas por el dolor, crearon la Fundación MAFAPO y en medio de además de los medios de comunicación y juzgados nacionales, donde ya tenían cierto reconocimiento.

Ellas lograron llevar más allá cada uno de sus casos, manifestándose en las plazas públicas como en la Plaza de Bolívar, el 8 de marzo de 2018, donde realizaron un plantón con fotografías de sus hijos, carteles de la Fundación y por supuesto, los telares en los que narran cómo fueron encontrados sus hijos en Ocaña, Norte de Santander. Allí, también, refrescaron la memoria de las personas que transitaban por el lugar, recordando con sus palabras los hechos ocurridos en 2008.

Pero así, como se ha mencionado anteriormente, sus casos de resistencia y resiliencia no sólo fueron visibles en Colombia, también han logrado llevarlos a diferentes partes del mundo, por medio de fotografías, pinturas, bustos, videos y los recuerdos que dejaron cada uno de sus hijos antes de irse para siempre.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES

A partir de la investigación realizada con la Fundación MAFAPO durante un año y medio, el acercamiento a sus integrantes, la observación de sus actividades, procesos y formas de expresión, más un breve análisis documental y mediático sobre las ejecuciones extrajudiciales cometidas en el año 2008, durante el gobierno del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez, contra los jóvenes de Soacha y Bogotá, ha sido posible llegar a las siguientes conclusiones:

- Las integrantes de la Fundación MAFAPO sí realizan procesos de resistencia con el objetivo de oponerse a las estructuras de poder político y militar del Estado colombiano y a las versiones que ellos quisieron imponer sobre la muerte de sus hijos y familiares. Aunque su camino no ha sido fácil, han desarrollado la resistencia y la han expresado en los entornos sociales de los que son parte a través de procesos simbólicos y artísticos que narran sus perspectivas, historias y experiencias a lo largo de más de diez años de trabajo.
- Las madres de MAFAPO se han apoyado desde distintos escenarios de expresión, para sentar un precedente y exigir el cumplimiento de la verdad, la justicia, la reparación y no repetición. Esto en el marco de la resiliencia, la cual se hace evidente en los encuentros, actividades, conferencias y exposiciones que ellas realizan y en los que han desarrollado un discurso de empoderamiento y paz a partir del dolor que representa la muerte de sus hijos, sin recaer en la revictimización.
- Es evidente que, luego de casi once años en búsqueda de verdad, justicia y reparación, las integrantes de MAFAPO han logrado impactar a través de su discurso y formas de expresión, a pesar de los prejuicios que existían sobre sus hijos, pues en un primer momento se pensó que eran guerrilleros muertos en combate. Sin embargo, comenzaron a hacerse visibles gracias al apoyo de otros colectivos, la academia y las redes sociales, donde comparten las actividades que llevan a cabo. De esta manera, han conseguido un

reconocimiento no solo nacional, sino también internacional, como ha ocurrido en los eventos Los inolvidables y Madres Terra⁷, donde relataron los actos violentos y sus luchas e impactaron a personas que no tenían la menor idea de tales crímenes de Estado.

- A lo largo de su trabajo, MAFAPO ha contribuido a la construcción de memoria histórica y colectiva, pues, aunque sus historias son individuales y tienen particularidades, han encontrado puntos en común, que precisamente son los que les dan identidad como colectivo. En este proceso, se han propuesto aportar a la memoria del país para que la sociedad conozca los hechos de las ejecuciones extrajudiciales y sea consciente de la necesidad de encontrar verdad y justicia, para que tales hechos no se vuelvan a repetir.
- En MAFAPO hay un trabajo colectivo, cercano y democrático, puesto que, las madres que integran la Fundación se suelen reunir para tratar los temas y tomar decisiones sobre actividades que les conciernen. No obstante, hay puntos puntos de desacuerdo, pues algunas madres tienen temperamentos fuertes y esto conlleva a que surjan diferencias, tal y como ocurre con algunos proyectos en los que no todas han participado. Sin embargo, esto no impide que su labor sea exitosa y que tengan un objetivo en común que las motiva como colectivo: la búsqueda de verdad, justicia, reparación y no repetición.
- Las integrantes de MAFAPO han trabajado con otras víctimas para compartir y enaltecer mutuamente sus discursos de resistencia y justicia. Un claro ejemplo, es el trabajo en conjunto con el 'Costurero de la Memoria' en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación. Junto a ellas, han realizado telas con mensajes que relatan lo sucedido con sus hijos a partir de dibujos y bordados dirigidos al Gobierno y a la ciudadanía.

⁷ Los inolvidables y Madres Terra, fueron dos proyectos en los cuales participaron las madres de MAFAPO. Los dos con contenido visual, el primero de ellos circuló por medio de redes como un experimento social en formato de video y el segundo una exposición fotográfica. Estos fueron referenciados a lo largo del documento con una explicación más detallada.

- En más de una década de lucha, las mujeres que integran la Fundación sí han logrado visibilización a partir de manifestaciones pacíficas, fotografías, pinturas, telares, tatuajes, audiovisuales y conferencias. Su lucha ha trascendido Soacha y Bogotá para llegar a varias ciudades del país, donde han atraído la atención de más víctimas de ejecuciones extrajudiciales, pues, infortunadamente, esto fue un fenómeno nacional, pero es de resaltar que MAFAPO ha inspirado a otros colectivos, tal y como ellas mismas lo narran a raíz de lo que vivieron en el viaje de conmemoración a Ocaña.

Así mismo, han llegado a un plano internacional y han atraído la atención de personas que están interesadas en trabajar con ellas y en mostrarle al mundo como a partir de un hecho tan lamentable como las ejecuciones extrajudiciales, las madres han conseguido sobreponerse a las situaciones y crear resistencia.

- Aunque el trabajo de MAFAPO es muy grande y los logros son evidentes, aún queda un largo camino por recorrer, porque muchos de los casos de ejecuciones extrajudiciales siguen en impunidad y han tenido aplazamientos frente a la administración de justicia. De hecho, uno de los objetivos de las madres es llegar hasta las personas de más alto rango que dieron la orden de cometer los asesinatos de sus familiares, para que ellos también enfrenten los respectivos procesos jurídicos.
- La Fundación MAFAPO tiene una organización estructural informal, lo que ha permitido que cada una de sus integrantes se exprese de diversas maneras, y esto, a su vez, ha fortalecido los vínculos entre las madres, por eso se consideran una familia.
- La imagen corporativa de la Fundación, ha cambiado durante los 10 años de lucha y resistencia. Esto se evidencia al analizar el logo de la organización y su discurso, ya que ambos tienen un propósito en común: verdad, justicia, paz, reparación y no repetición. Además, el logo ha permitido que tengan identidad y sean reconocidas en universidades, colegios, y demás espacios donde realizan sus protestas pacíficas.

REFERENCIAS:

- Agencia de la ONU para los refugiados (2017). Genocidio de Ruanda: la historia de los hutus y los tutsis. Recuperado de: <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/eventos/genocidio-de-ruanda-la-historia-de-los-hutus-y-los-tutsis>
- Agencia de la ONU. Resolución 4034 del 29 de noviembre de 1985. Recuperado de: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/VictimsOfCrimeAndAbuseOfPower.aspx>
- Animal Político. (2017). "México resiliente, un desastre, una oportunidad". [en línea]. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/blogueros-blog-invitado/2017/10/11/mexico-resiliente-desastre-una-oportunidad/>
- Ayala, J (1995) "conmemoración de los 50 años del proceso de Nuremberg" [Discurso] Recuperado de: <http://www.menschenrechte.org/lang/es/verstehen/nuremberg-la-haya>
- Banco Mundial. (2002). Empoderamiento y reducción de la pobreza. Washington, Estados Unidos: Alfaomega Grupo Editor. Recuperado de <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/413711468766496204/pdf/248000Empoderamiento.pdf>
- Barros, M.A.; Rojas, N. (s.f.) El rol de la mujer en el conflicto armado colombiano. Master Thesis. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, Colombia. Recupera de: <http://librepensador.uexternado.edu.co/l1bRe3-3xT3rNaD0-U3C/l1bRe3-3xT3rNaD0-U3C/wp-content/uploads/2015/10/El-rol-de-la-mujer-en-el-conflicto-armado-colombiano-Maestr%C3%ADa-en-gobierno-y-pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-El-Libre-Pensador.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). Ojalá nos alcance la vida. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/ojala-nos-alcance-la-vida>
- Cortés Pulido. J. (2011). Falsos positivos judiciales ¿Otro crimen de Estado?. Bogotá: Pontificia universidad Javeriana. Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/5761/tesis840.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Dilthey, W. "El mundo histórico"; México, Fondo de Cultura Económica, 1944. Recuperado de <http://www.mercaba.org/SANLUIS/Filosofia/autores/Contempor%C3%A1nea/Dilthey/El%20mundo%20hist%C3%B3rico.pdf>
- El Espectador (2010) "Masacres de Doncello y San Miguel podrían ser crímenes de guerra" Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-224072-masacres-de-doncello-y-san-miguel-podrian-ser-crimenes-de-guerra>

- El Espectador. (2018). Medellín contra el estigma narco. Recuperado de <https://colombia2020.elespectador.com/verdad-y-memoria/medellin-contra-el-estigma-narco>
- El Espectador (2015) “Toma del palacio de Justicia, el principio del fin de la guerrilla del M-19” Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/toma-del-palacio-de-justicia-el-principio-del-fin-de-gu-articulo-596597>
- El País. (2017). El Comisionado de la Memoria propone renombrar 47 calles franquistas de Madrid Recuperado de https://elpais.com/ccaa/2017/03/17/madrid/1489754006_685699.html
- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (1998) “DE LA COMPETENCIA, LA ADMISIBILIDAD Y EL DERECHO APLICABLE” Página 9 Recuperado de: <https://www.icc-cpi.int/NR/rdonlyres/ADD16852-AEE9-4757-ABE7-9CDC7CF02886/283783/Compendium3rd01SPA.pdf>
- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (1999) Artículo 68 Recuperado de: https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/estatuto_roma.pdf
- Etxeberria, X. (2010). Víctimas y memoria. Papeles de relaciones ecosociales y cambio globales. Nº 109 Recuperado de http://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/revista-papeles/109/Victimas_y_%20memoria_X.ETXEBERRIA.pdf
- Europapress. (2018). PSOE quiere que los PGE incluyan seis millones para exhumaciones y la resignificación del Valle de los Caídos. Recuperado de <http://www.europapress.es/nacional/noticia-psoe-quiere-pge-incluyan-seis-millones-exhumaciones-resignificacion-valle-caidos-20180415114036.html>
- Exordio. (2014), “Hideki Tojo” [Biografía] [en línea]. Recuperado de: <http://www.exordio.com/1939-1945/personajes/tojo.html>
- Fuentes, S. (sf). Mapa integrales de comunicación MIC. Universidad Pontificia Javeriana. [En línea] Recuperado de http://www.abrapcorp.org.br/anais2007/trabalhos/gt1/gt1_martinez.pdf
- Fundación MAFAPO. (2016/03/16). Una premier para quienes ya no están [Archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=zZhxjSFKreg>
- Fundación Manuel Cepeda Vargas (s.f) GENOCIDIO POLÍTICO:
- EL CASO DE LA UNIÓN PATRIÓTICA EN COLOMBIA” [En línea] Recuperado de: <http://www.desaparecidos.org/colombia/fmcepeda/genocidio-up/cepeda.html>
- Escamilla, Modelo interpretativo, Llamado paradigma cualitativo, fenomenológico, naturalista, humanista o etnográfico. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado de: https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES42.pdf
- Galenao, M.(2004) “Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la

mirada". La Carreta. Medellín. 2004. p. 13

- Göran, T. (2016) "Los campos de exterminio de la desigualdad". 2ª ed. México D.F., México: Fondo de Cultura Económica. Recuperado de: https://books.google.com.co/books?id=AAszDQAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Goldstone, R. (1999) "*Cincuenta años después de Nuremberg: Un nuevo Tribunal Penal Internacional para criminales que atentan contra los Derechos Humanos*", en: Memoria Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/viewFile/46582/47993>
- Green, P., & Ward, T. (2000). Legitimacy, Civil Society, and State Crime. Social Justice, 27 (4), 76-92. Recuperado de: <https://www.questia.com/library/journal/1G1-75533456/legitimacy-civil-society-and-state-crime>
- Halbwachs, M. (2004). La memoria colectiva. Zaragoza: Prensas universitarias de Zaragoza. Recuperado de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=ZN-hDAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA7&dq=memoria+colectiva+halbwachs&ots=DBC-lmBPSu&sig=iQFmnestlMbc7D7rGNxllIRGAuC0#v=onepage&q=memoria%20colectiva%20halbwachs&f=false>
- History Chanel (s.f) "Guerras Mundiales: Hideki Tojo" Recuperado de : <https://pe.tuhistory.com/biografias/hideki-tojo>
- Human Rights Watch. (2015). El rol de los altos mandos en falsos positivos: Evidencias de responsabilidad de generales y coroneles del Ejército colombiano por ejecuciones de civiles. Recuperado de: https://www.hrw.org/sites/default/files/report_pdf/colombia0615sp_4up.pdf
- León, M. et al., (1997) "Poder y empoderamiento de las mujeres" Santa Fe de Bogotá, Colombia. Ed. Tercer Mundo S.A Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/53100/1/9586017354.pdf>
- Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas. Artículo 3. Recuperado de: <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653>
- Mateo, R. G. (2002). J. Sanz del Río, intérprete de Krause según la hermenéutica de Gadamer. Gregorianum. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/23581313>
- Melillo, A. (s.f). "Resiliencia". [pág. 01] [en línea]. Recuperado de: <http://www.ugr.es/~javera/pdf/2-3-AA%20Resiliencia.pdf>
- Mi Espacio Resiliente. (2013). "Emmy Werner". [en línea]. Recuperado de: <https://miespacioresiliente.wordpress.com/2013/02/18/emmy-werner/>
- Mínguez, X. (2015). Hacia una memoria incluyente para la paz en el País Vasco. Universidad del País Vasco. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/download/44933/45687>
- Molina, N. (2004). "Resistencia comunitaria y transformación de conflictos. Un análisis desde el conflicto político armado en Colombia". [pág. 255] [en línea].

Recuperado de: <https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2004/tdx-0117105-165935/nmv1de1.pdf>

- Mora, É. (2005). "Crónica de un concepto olvidado: la idea de resistencia en el pensamiento latinoamericano". Vozed. [en línea]. Recuperado de: <http://vozed.org/ensayo/cronica-de-un-concepto-olvidado-la-idea-de-resistencia-en-el-pensamiento-latinoamericano/c>
- Movice(2016) " Estado fue responsable por acción y omisión de masacre de Trujillo: Minjusticia" [Artículo] Recuperado de: <http://www.movimientodevictimas.org/?q=content/estado-fue-responsable-por-acci%C3%B3n-y-omisi%C3%B3n-de-masacre-de-trujillo-minjusticia>
- Ocaña, A. O. (2015). Enfoques y métodos de investigación en las ciencias sociales y humanas. Ediciones de la U.
- Oficina del Alto Comisionado para las Naciones Unidas para los Derechos humanos. Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones. 64ª sesión plenaria 16 de diciembre de 2005.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2016). "Colombia, Programa de Resiliencia (2017-2020) el compromiso de la FAO con el Acuerdo de Paz". (p. 4) [en línea]. Recuperado de: <http://www.fao.org/3/a-i7584s.pdf>
- Porter, M. (1996). "Ser competitivo: nuevas aportaciones y conclusiones". España, Barcelona, Deusto.
- Restrepo, G. (2006). "Dinámicas e interacciones en los procesos de resistencia civil". [en línea]. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/14166/1/3-7979-PB.pdf>
- Revista Crítica Penal y Poder(2013) "TEORÍA CRIMINOLÓGICA Y CRÍMENES DE ESTADO: ¿CUÁN LEJOS SE PUEDE LLEGAR?" (pag.4) [En línea] Recuperado de: revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/download/5705/9951
- Revista Semana (2013) "Crímenes en Palacio de Justicia son de lesa humanidad" [Artículo] Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/palacio-justicia-holocausto-lesa-humanidad/358687-3>
- Roldan, I.(2007) "El estado actual de las víctimas en Colombia: la búsqueda de la verdad." Revista Colombiana de Psiquiatría, vol. XXXVI/No 1/2007. p. 43. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80636105>
- Sanguino,J (2015) "Genocidios indígenas en América Latina" culturacolectiva Recuperado de: <https://culturacolectiva.com/historia/genocidios-indigenas-en-america-latina/>
- Sánchez, Y. (s.f). "10 increíbles ejemplos de resiliencia". Lifeder.com [en línea]. Recuperado de: <https://www.lifeder.com/ejemplos-resiliencia/>

- Santamaría, C.(1999) “Guatemala: recuperación de la memoria histórica, camino y perspectivas”. En: Seminario Taller Internacional Superación de la Impunidad. Memorias, Colombia: Editorial CÓDICE, 1999. p. 5
- Sanz E. (s.f.) “¿Qué fue el 'apartheid'?” Recuperado de: <https://www.muyhistoria.es/curiosidades/preguntas-respuestas/que-fue-el-apartheid-861372672812>
- Saray Latorre, A. L. (2013). Las madres de Soacha: acciones de resistencia que construyen paz. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Recuperado de <http://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/601/7/Las%20Madres%20de%20Soacha%2c%20experiencias%20de%20resistencia%20que%20construyen%20paz.pdf>
- Semana. (2013). “La historia inédita de los falsos positivos”. [en línea]. Recuperado de: [://www.semana.com/nacion/articulo/la-historia-inedita-falsos-positivos/349851-3](http://www.semana.com/nacion/articulo/la-historia-inedita-falsos-positivos/349851-3)
- Segovia, J. (2003). “Memoria y olvido. [en línea] Recuperado de: <http://www.racmyp.es/R/racmyp/docs/anales/A80/A80-25.pdf>
- Vidas Silenciadas (s.f) “Ana Francisca Rodríguez De Castro” [en línea] Recuperado de: <https://vidassilenciadas.org/victimas/2501/>
- Vidas silenciadas(s.f) “Falsos positivos en Soacha 2008” [En línea] Recuperado de: <https://vidassilenciadas.org/hechos/4129/>
- Verdad Abierta (2014) “La culpa del Estado en el holocausto del Palacio de Justicia” [artículo] Recuperado de: <https://verdadabierta.com/la-culpa-del-estado-en-el-holocausto-del-palacio-de-justicia/>
- Villela, S. (2014). “10 increíbles actos de resistencia que marcaron la historia”. Upsocl. [en línea]. Recuperado de: <http://www.upsocl.com/mundo/10-increibles-actos-de-resistencia-que-marcaron-la-historia/>

ANEXOS

- Análisis de las cinco fuerzas de Porter
<https://drive.google.com/drive/folders/1pYEgcQ2autxcDB0tlof9Un-QXzluZpun>
- Análisis de las variables de la comunicación en las organizaciones
<https://drive.google.com/drive/folders/1pYEgcQ2autxcDB0tlof9Un-QXzluZpun>
- Audiovisuales:
 - Contexto de la Fundación MAFAPO y su trabajo durante 10 años
<https://www.youtube.com/watch?v=FePIXUZTy9k>
 - Procesos de resistencia y resiliencia de la Fundación MAFAPO tras las ejecuciones extrajudiciales
<https://www.youtube.com/watch?v=EMbe0Q2bogw&t=23s>
- Crónicas
<https://docs.google.com/document/d/1A7nudkZAqUabBpvUkWZHN7btRHgbb oet4klQdVpAWVU/edit?usp=drivesdk>
- Indicadores
https://docs.google.com/document/d/1XdDoD7clJ6_2WA0JTAOmUIMkTnxkH Z4W9iRt0XXoMn4/edit
- Matriz PASTE
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1roBGFIttnhoBE8hzkN9Tw5HAdTWn VhDqg0N8kZi5tcO8/edit#gid=0>
- Matriz de análisis de entrevistas
https://docs.google.com/document/d/1CeGdfWigDTeJlOfdHcWPze_8EycIN5Z VtuH1OkISF9k/edit?usp=drivesdk
- Matriz análisis del discurso
<https://docs.google.com/document/d/1xLGzs4Sn9M-zQ8x6O0FoMH3Hy2hRTaWQxCK0ER64tKQ/edit?usp=drivesdk>
- Modelos de diagnóstico
<https://drive.google.com/drive/folders/1pYEgcQ2autxcDB0tlof9Un-QXzluZpun>
- Mapa de categorías
<https://drive.google.com/a/usantotomas.edu.co/file/d/1RskglT-T6R1kRiUoDfBu1sgtFFYBVmLN/view?usp=drivesdk>

- RAES

https://docs.google.com/document/d/1FvhP8LVoWZ7JW3gtaAJVUhq_OA03HNeVMF-FN41yLIM/edit